



Enseñar la explotación de la tierra,
no la del hombre

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA RURAL
MAESTRÍA EN CIENCIAS EN SOCIOLOGÍA RURAL**

***“Interacción de la política social: Un análisis
desde el contexto del proyecto neozapatista y
sus comunidades autónomas-autogestivas”***

TESIS

QUE COMO REQUISITO PARCIAL

PARA OBTENER EL GRADO DE:

**MAESTRO EN CIENCIAS EN SOCIOLOGÍA
RURAL**

PRESENTA

JUAN JESÚS RIVERA LÓPEZ

BAJO LA SUPERVISIÓN DE:

DR. JUAN JOSÉ ROJAS HERRERA

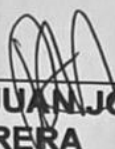
**Chapingo, Estado de México, noviembre de
2025**



Tesis realizada por JUAN JESUS RIVERA LOPEZ **bajo** la supervisión
del Comité Asesor indicado, aprobada por el mismo y aceptada
como requisito parcial para obtener el grado de:

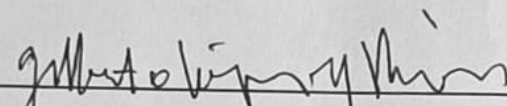
Maestria en Ciencias Sociologia rural

Director:



**DR. JUAN JOSE ROJAS
HERRERA**

Asesor:



DR. GILBERTO LOPEZ Y RIVAS

Asesor:



**DR. JOSE ALFREDO CASTELLANOS
SUAREZ**

Contenido

LISTA DE FIGURAS	v
LISTA DE ABREVIATURAS	vi
DEDICATORIAS	vii
AGRADECIMIENTOS	viii
DATOS BIOGRÁFICOS	x
RESUMEN GENERAL	xi
GENERAL ABSTRACT	xii
CAPITULO 1. INTRODUCCIÓN GENERAL.....	1
1.1 Antecedentes y Planteamiento del Problema.....	1
1.2 Pregunta de Investigación	3
1.2 Hipótesis	3
1.3 Objetivo General.....	3
1.4 Objetivos particulares.....	4
1.5 Aproximación Metodológica.....	5
1.6 Justificación	8
CAPÍTULO 2: LA POLÍTICA SOCIAL Y SU INTERACCIÓN CON LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ZAPATISTAS	10
2.1 Las políticas públicas y La política social	10
2.2 Autonomía y Autogestión	14
2.3 La teoría del Desarrollo Orientada al Actor	19
2.4 La Interacción	21
2.5 Aproximación Teórico-conceptual al Cambio Social.....	25
CAPÍTULO 3. ANTECEDENTES Y EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL EZLN- EN EL CONTEXTO DE LA POLÍTICA SOCIAL GUBERNAMENTAL	33
3.1 La Conformación de la Autonomía y la Autogestión del EZLN	36
3.2 Municipios Autónomos Zapatistas	40
3.3 Estructura y Cargos del Autogobierno Zapatista.....	44
3.4 El común	46
3.5 Esbozo Antecedentes y Orígenes de la Política Social en México	49
3.6 Contexto de la Implementación de la Política Social en Chiapas, en Paralelo con la Conformación de los Procesos de Autonomía Zapatista.....	53
3.7 Políticas sociales implementadas en Chiapas desde el surgimiento del EZLN hasta el Momento actual.....	56
CAPÍTULO 4. ESTUDIO DE CASO. LA PROPUESTA ZAPATISTA, Y LA INTERACCIÓN CON EL ESTADO MEXICANO	61

4.1 La Interacción Política Social- Proyecto Autónomo	63
4.3 Procesos De Organización Colectiva y Cooperativa De Las Comunidades Zapatistas, Y su Interacción con La Política Social	74
CAPÍTULO 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	80
5.1 Recomendaciones y Posibles Líneas de Investigación futuras.....	83
CAPITULO 6 LITERATURA CITADA.....	86
CAPITULO 7. ANEXOS	90

LISTA DE FIGURAS

Figuras 1 El cambio social en Marx	27
Figuras 2 La sucesión de etapas para el cambio social	29
Figuras 3 Relaciones para el cambio social	31
Figuras 4 Tabla comparativa: Enfoques sobre autonomía, cambio social e interacción ...	32
Figuras 5 Mapa. Comunidades más representativas del EZLN.....	41
Figuras 6 Pueblos originarios miembros de los Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas -MAREZ	41
Figuras 7 pueblos originarios pertenecientes al EZLN y Las juntas de buen gobierno	42
Figuras 8 región, caracol y población integrante	42
Figuras 9 Regiones de mayor influencia del EZLN	43
Figuras 10 nueva estructura zapatista	47
Figuras 11 presidentes de México 1994-2024	51
Figuras 12 Gobernadores del Estado de Chiapas 1994 al 2024	52
Figuras 13 Derechos sociales y artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) de los que se desprende la política social.....	56
Figuras 14 tabla de recolección de datos.....	90
Figuras 15 Operacionalización de variables.....	91

LISTA DE ABREVIATURAS

- ACGAZ** Asambleas de Colectivos de Gobiernos Autónomos Zapatistas
- BAEZLN** Bases de apoyo del Ejercito Zapatista de Liberación Nacional
- CGAZ** Colectivos de Gobiernos Autónomos Zapatistas
- CONEVAL** Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
- CPEUM** Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- EZLN** Ejercito Zapatista de Liberación Nacional
- GAL** Gobierno Autónomo Local
- INEGI** Instituto Nacional de Estadística y Geografía
- JBG** Juntas de Buen Gobierno
- MAREZ** Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas
- PP** Políticas públicas
- PSG** Política Social Gubernamental
- SB** Secretaria de Bienestar
- SEDESOL** Secretaria de desarrollo Social
- TLCAN** Tratado de Libre Comercio con América del Norte

DEDICATORIAS

Esta investigación debe ser reconocida como una labor en conjunto, y en la que se encuentran diferentes personas, que han compartido durante estos años. Una disculpa a todas aquellas personas que por descuido no les menciono, pero saben del reconocimiento y cariño del que les profeso.

A mi madre. Sandra A López González, por su apoyo y amor incansable

A mi padre. Juan Rivera Hernández, por sus consejos y comprensión

A mis hermanas. Marlen y Dalia Rivera, por ser mis confidentes durante nuestra niñez, juventud y todo lo que vendrá

A mi sobrina. Deni Xilonen, que cuando leas estas líneas, otro mundo se haya construido

A mi abuela, Raymunda, por su cariño incansable

A mi abuela Carmen

A mi familia.

A los y las compañeros Zapatistas, por mostrarnos que otra realidad es posible en común, y hasta morir si es preciso.

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Autónoma Chapingo, y en especial al Departamento de Sociología Rural, por abrirme sus puertas cuando decidí comenzar mis estudios de posgrado, y brindarme todas facilidades académicas.

Al Consejo Nacional de Ciencia, Humanidades y Tecnología, por financiar mis estudios de posgrado.

A la Escuela de Gestión y Autodesarrollo Indígena- UNACH, Campus III, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, por brindarme su apoyo, y espacios, durante mi estancia de investigación

Al Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas- Frayba, por brindarme sus espacios y consejos

A la Dra., Elisa Cruz Rueda, por asesorarme y brindarme su apoyo durante mi estancia en San Cristóbal de las Casas, y al Lic. Rubén Moreno, del Frayba, por su acompañamiento, del mismo modo al Mtro. Armando Gómez, por brindarme parte de su experiencia en Chiapas.

Al Dr. Juan José Rojas Herrera, por brindarme, sus opiniones, consejos, sugerencias, y el apoyo en la realización de este trabajo

Al Dr. Gilberto López y Rivas, por sus consejos, correcciones, sugerencias, sus libros, y experiencia, y su compromiso militante, cuando me aventure en escribir esta investigación

Al Dr. José Alfredo Castellanos, por sus opiniones, en la mejora de esta investigación

Al EZLN, y a sus bases de apoyo, por recibirme en sus comunidades, por su escucha, por permitirme documentar parte de su incansable lucha, por el ejemplo, de dignidad rebelde, y mostrarnos que si es posible la construcción de un mundo nuevo.

DATOS BIOGRÁFICOS

NOMBRE: JUAN JESUS RIVERA LÓPEZ

LUGAR DE NACIMIENTO: TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO

PROFESIÓN: LICENCIADO EN POLÍTICAS PÚBLICAS-
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

CEDULA PROFESIONAL: 13641867



TRAYECTORIA ACADÉMICA Y PROFESIONAL RECIENTE

Licenciado en políticas públicas, por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). Especialista, en diseño, evaluación e implementación políticas públicas, con énfasis en desarrollo rural, pueblos originarios y derechos humanos.

Estudié la Maestría en Ciencias en Sociología Rural en el Departamento de Sociología Rural en la Universidad Autónoma Chapingo (UACH), en donde se desarrolló la presente investigación.

Realice una estancia de investigación. En la Escuela de Gestión y Autodesarrollo Indígena – Campus III, UNACH, San Cristóbal de las Casas, Chiapas. 2024

Me desarrolle, como asesor en materia legislativa y política, en la LXI legislatura del congreso del Estado de México, durante el año 2022-2024

Fundador y ponente del foro: AUTONOMÍA Y PROCESOS DE RESISTENCIA EN MÉXICO: REFLEXIONES EN TORNO A LOS PROCESOS ORGANIZATIVOS DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS EN MÉXICO, EN LA ERA DE LA 4T- UACH- 2024

Ayudante de investigación, en el proyecto: Género, ciencia y educación: de los actores a las políticas públicas" – UAM (2020-2022)

PONENTE EN LA 2ª FERIA AUTÓNOMA DE PUEBLOS ORIGINARIOS: INVESTIGACIÓN SOBRE PROCESOS DE RESISTENCIA Y AUTONOMÍA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS - LERMA, ESTADO DE MÉXICO- 2025

Artículos publicados: Artículo: Las JBG: un caso alternativo de participación ciudadana - Revista FLECTERE (2021)- Artículo: Violencia de género en la UAM Lerma: de la normalización a la construcción de entornos libres de violencia - Revista Analítica (2021)- Artículo: La autonomía como interacción política: perspectivas desde la resistencia indígena en México- Revista apuntes electorales IEEM (2025)

RESUMEN GENERAL

“INTERACCIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL: UN ANÁLISIS DESDE EL CONTEXTO DEL PROYECTO NEOZAPATISTA Y SUS COMUNIDADES AUTÓNOMAS-AUTOGESTIVAS”¹

Este trabajo realiza un repaso general para contextualizar en que consiste, el movimiento Zapatista de Liberación Nacional, sus principales postulados, así como describir de manera breve, sus procesos de organización social y política. Con el propósito de determinar si dichos postulados político-sociales de las comunidades y bases de apoyo zapatistas continúan vigentes, y que tipo de interacción se ha establecido con el Estado mexicano, durante el periodo comprendido entre 2018 y 2024. Y sus posibles aportaciones a la política pública mexicana

En un contexto de transformación social y reconfiguración de las políticas públicas en México, resulta pertinente analizar como los movimientos sociales, particularmente el zapatismo, han generado formas alternativas de organización social, que desafían las estructuras institucionales tradicionales. Y la comprensión de experiencias de autonomía zapatista, pueden ofrecer marcos interpretativos, para fortalecer la política publica

Palabras clave: autonomía, autogestión, Interacción, política pública, política social

¹ Tesis de Maestría en Ciencias en Sociología Rural, Universidad Autónoma Chapingo.

Autor: Juan Jesus Rivera López

Director: Dr. Juan José Rojas Herrera

Asesores: Dr. Gilberto López y Rivas, Dr. José Alfredo Castellanos Suárez

GENERAL ABSTRACT

"SOCIAL POLICY INTERACTION: AN ANALYSIS FROM THE CONTEXT OF THE NEO-ZAPATISTA PROJECT AND ITS AUTONOMOUS-SELF-MANAGED COMMUNITIES"²

This paper provides a general review to contextualize the Zapatista National Liberation Movement, its main tenets, and briefly describe its social and political organization processes. The purpose of this paper is to determine whether these political and social tenets of the Zapatista communities and support bases remain valid, and what type of interaction has been established with the Mexican State during the period between 2018 and 2024, as well as their potential contributions to Mexican public policy.

In a context of social transformation and reconfiguration of public policies in Mexico, it is pertinent to analyze how social movements, particularly Zapatismo, have generated alternative forms of social organization that challenge traditional institutional structures. Understanding Zapatista experiences of autonomy can offer interpretive frameworks to strengthen public policy.

Keywords: autonomy, self-management, interaction, public policy, social policy

² Master's Thesis in Rural Sociology, Chapingo Autonomous University.

Author: Juan Jesús Rivera López

Thesis Advisor: Dr. Juan José Rojas Herrera

Advisors: Dr. Gilberto López y Rivas, Dr. José Alfredo Castellanos Suárez

CAPITULO 1. INTRODUCCIÓN GENERAL

En América Latina, las luchas por la autonomía de los pueblos originarios han emergido como una de las expresiones políticas más relevantes frente a la crisis de representación de los Estados-nación y al agotamiento del paradigma desarrollista. En el caso mexicano, las experiencias de autogobierno comunitario, como la protagonizada por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), han desafiado no solo al Estado y sus instituciones, sino también a las nociones tradicionales de política, ciudadanía y participación.

1.1 Antecedentes y Planteamiento del Problema

Es así que frente al incumplimiento de los Acuerdos de San Andrés Larrainzar por parte del Estado mexicano, firmados en 1996, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), decidió ejercer su autonomía de facto, promoviendo la reconfiguración del orden territorial y administrativo, mediante la creación de nuevas jurisdicciones autónomas en sus comunidades. Esta acción representó una forma de resistencia y autoorganización comunitaria que desafiaba las estructuras estatales tradicionales y afirmaba el derecho de los pueblos indígenas a la autodeterminación.

Sin embargo, pese a que hay una producción amplísima sobre el movimiento zapatista, poco se ha dicho sobre los procesos de continuidad de las reivindicaciones y la transmisión de sus postulados tanto en las juventudes al interior del movimiento del EZLN, como en juventudes que no son bases de apoyo, ni militantes y que se encuentran en distintas regiones de México, pero que de una u otra manera han sido impactados por sus ideales.

Lo antes señalando, parece confirmar qué, nos encontramos frente a diálogos intergeneracionales (en el movimiento social en general y en particular en el EZLN hacia las juventudes dentro y fuera del territorio zapatista), que tal vez se han hecho, pero escasamente se han documentado.

Así desde un punto de vista crítico y una lectura comprensiva entendida como; el análisis de los procesos de organización y autogestión, que han surgido en diferentes momentos históricos del país, y analizar la reacción del Estado ante estas tentativas de mayor participación del curso de la nación, y destacar la forma en que contribuye la visión del proyecto zapatista en la posible reformulación de la política pública y en específico de la política social.

La presente investigación se llevó a cabo desde un enfoque metodológico cualitativo, específicamente con un abordaje etnográfico y mediante el uso del estudio de caso. Para generar datos descriptivos, y analizar a fondo el contexto, para obtener comprensión de sus características y dinámicas. Se usaron técnicas primarias para la obtención de la información, entrevistas a actores clave, revisión de literatura y análisis de diversos documentos electrónicos y hemerográficos.

1.2 Pregunta de Investigación

Derivado de lo antes expuesto, la pregunta de investigación que se intentó responder en este trabajo, se formuló en los siguientes términos: *¿La gestión de formas innovadoras de organización en comunidades y bases de apoyo zapatista, han generado nuevos procesos de interacción, Estado-neozapatismo, tendientes a la re-formulación de la política de desarrollo social en México?*

1.2 Hipótesis

A su vez la hipótesis, fue planteada del modo siguiente:

La autonomía y autogestión como base del proyecto zapatista, constituye una propuesta que emerge desde los actores e incluye su contexto político, social y cultural, generando así un nuevo proceso de interacción con el Estado mexicano, y lo que contribuye a reformular el paradigma clásico de construcción de la política pública, y, en específico, de la política de desarrollo social en México. Este mismo fenómeno determina, que el movimiento zapatista asuma el desafío de hacer permanecer sus ideales en las juventudes.

1.3 Objetivo General

Por otra parte, el objetivo general, que guió la realización, de la presente investigación, consistió en analizar los procesos de organización colectiva y cooperativa que se han dado en las comunidades y bases de apoyo zapatistas, para conocer el tipo de interacción, que se ha generado con el Estado mexicano, y ponderar su posible incidencia, en la eventual la reformulación de la política social en México

1.4 Objetivos particulares

Del objetivo general, antes mencionado, se desarrollaron los siguientes objetivos particulares:

Objetivo particular 1: Analizar los antecedentes históricos de la política social en México, en paralelo con la conformación de las comunidades y bases de apoyo zapatista, con el propósito de conocer la dinámica de interacción, que se ha establecido Estado-Proyecto zapatista.

Objetivo particular 2: Identificar las políticas sociales que aplicaron durante el gobierno de AMLO (2018- 2024), así como su impacto en las comunidades autónomas zapatistas, a través de un estudio de caso.

Objetivo particular 3: Identificar los objetivos establecidos en el proyecto autónomo zapatista (AUTONOMÍA Y AUTOGESTIÓN), con el fin de evaluar sus semejanzas y diferencias, con la política pública social -gubernamental.

1.5 Aproximación Metodológica

La metodología y estrategias para la construcción del estudio de caso de los procesos de organización y autogestión en las comunidades autónomas zapatistas y su interacción con la política social, estuvo fundamentado en la teoría del desarrollo orientada al actor y la teoría del cambio social.

El estudio de caso permitió dar cuenta de la interacción entre la política social gubernamental y las dinámicas propias de las comunidades neozapatistas. Sus resultados resultaron ser útiles, para el establecimiento de políticas públicas que redefinieron tanto las acciones como las expectativas en contextos de autonomía y autogestión. Esto dado que el creciente ejercicio de metodologías cualitativas como expresión del interés por las temáticas del “sujeto” y de lo “subjetivo” como objetos de estudio científico han tomado una importante relevancia en el análisis de fenómenos sociales.

En cuanto al rigor y la calidad del estudio de caso, no hay criterios mundialmente aceptados para juzgar la solidez de este tipo de metodologías. Esto se debe a que se carece de posibilidad de predicción y control, hay una influencia entre el sujeto investigador y el sujeto investigado, su propósito es la comprensión de las particularidades individuales y únicas, y los valores que condicionan el proceso de investigación (Miller & Yang, 2007).

Esta forma de observar la realidad social se orienta por las cualidades del fenómeno, es decir, de la descripción de las características y relaciones entre ellas con el sujeto de estudio.

De ahí que los criterios de predictibilidad, objetividad y replicabilidad, resulten incompatibles. Cada estilo de percibir un fenómeno social soporta una sucesión de supuestos relacionados con la realidad y de la relación del investigador con esa realidad, por lo que los parámetros de rigor deben permitir acceder y asegurar la integridad, confianza, autenticidad y credibilidad de los resultados de la

investigación. Miller y Yang (2007), advierten que el investigador nunca podrá eliminar su sesgo, sino que deberá adoptar estrategias para equilibrarlo.

De igual manera la conceptualización del conocimiento y la investigación fueron concebidos como procesos de construcción de significados en un determinado contexto social (Cornejo, Bensoain, & Mendoza, 2011). Por lo tanto, esta investigación fue de corte cualitativo y generó datos descriptivos que son la base para el análisis de las representaciones y prácticas sociales. De esta forma, se siguió un enfoque inductivo, generativo, constructivo y subjetivo.

Lo anterior coincide con, una de las características de la investigación cualitativa-interpretativa, la cual es inductiva, descriptiva y centra su análisis en la observación y la descripción de fenómenos. Busca, por lo tanto, la comprensión desde la perspectiva objetiva y subjetiva de los actores, no busca la verdad absoluta, procura mostrar las perspectivas de los actores involucrados dentro de su contexto (Monjoe, 2011).

Dicho de manera específica, con esta investigación se echó mano del estudio de caso de tipo descriptivo, ya que este permite responder preguntas sobre un proceso determinado, tales como las siguientes; ¿cómo? o ¿por qué?

El estudio de caso tiene un grado de especificidad ya que se centra en una situación, suceso, programa o fenómeno completo (Gillham, 2000), lo que permite realizar una indagación detallada, comprensiva, sistemática y en profundidad del caso del objeto de interés. A mayor abundancia. Stenhouse (1975), considera el estudio de caso como la recogida y registro de información y datos sobre un caso o casos de un fenómeno concreto. Propicia así, el entendimiento a detalle del problema, a través de los contextos que lo integran, describiendo las actividades ordinarias de los sujetos (Arzaluz, 2005)

El estudio de caso de corte descriptivo, realizado en esta tesis, partió del análisis de la interacción de política social con las comunidades neozapatistas y sus procesos organizativos, de tal forma que permite conocer y explicar esta dinámica. A su vez contribuyo describir el fenómeno de la interacción política social, y de las comunidades autónomas zapatistas. Es decir, sus situaciones específicas, contextos y sucesos para detallar la forma en que se manifiesta esta relación. Igualmente especificar las propiedades, las características y los perfiles de las personas, grupos, comunidades y procesos.

Es decir, este estudio de caso tuvo un carácter instrumental, para proveer ideas en torno a un problema, en este caso la explicación de cómo funciona la política social en el Estado de Chiapas, bajo el contexto neozapatista.

Bajo este orden de ideas, se seleccionaron actores específicos, así como el estudio sus eventos y perspectivas y donde no es posible manipular las conductas. Además, se utilizaron algunas técnicas que fueron de utilidad para la recolección de datos: las entrevistas a profundidad y el análisis documental. Finalmente, cabe destacar que el estudio de caso no representa una muestra (Yin, 1994). Ya que una de las características del estudio de caso es: el análisis de uno o más casos particulares y el examen a fondo del caso en cuestión (Jiménez, 2012),

Para la construcción del caso y los instrumentos o técnicas de investigación se retomaron los conceptos anteriormente mencionados. Estos conceptos fueron el eje central, para construcción del instrumento del estudio de caso, que permitió categorizar, ordenar, describir y explicar, la interacción de la política social en contextos de autonomía y autogestión.

La recolección de datos se realizó de la siguiente manera: las entrevistas semi estructuradas y el análisis de textos y artefactos (Véase anexo 1; recolección de datos)

Las preguntas realizadas se ajustaron al destinatario, además se redujeron los formalismos, para lograr construir un lazo de confianza y, por ende, profundizar en los temas centrales de la investigación. Y éstas se realizaron según la disponibilidad

de los actores, por lo que las entrevistas funcionaron como espacio de negociación para la triangulación de datos y la recopilación de información. Para lograr identificar el lugar que ocupa nuestro interlocutor en el grupo social y de esta forma asumir una posición crítica respecto a lo que nos dijeron, con la finalidad de triangular los datos (Blásquez, 2016).

Las entrevistas se operacionalizaron, mediante variables para dar significados de acuerdo a los términos del objeto de estudio. Para la construcción de las entrevistas que formaron parte del estudio de caso se realizó una operacionalización de variables, traducidas a preguntas y posterior su materialización en el instrumento. (Véase anexo 1. Operacionalización de conceptos y preguntas sugeridas).

1.6 Justificación

La aparición pública del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en el estado de Chiapas, el 1º de enero de 1994, visibilizó a las comunidades indígenas, así como la situación de exclusión social que vivían en el Estado-nación mexicano.

La irrupción de dicho movimiento social en el espectro público también redefinió lo indígena y las características socioculturales reconocidas por el Estado. Si bien los pueblos originarios siempre han sido actores sociales y han participado en la historia de la nación, desde 1994, hicieron escuchar su voz y decisión en el marco del movimiento insurgente. El impacto social y político que generó el movimiento zapatista, resultó también en un abanico de representaciones políticas, visuales, escritas y representativas en torno a las comunidades indígenas, que pusieron de manifiesto una serie de condiciones históricas que vivían los pueblos originarios, tales como: violencia, opresión, y falta de inclusión en la vida social y política y, de esta forma, se logró reconocer la marginación, racismo y abandono que padecen los pueblos originarios.

Al momento de su aparición, el EZLN no se definía, en términos convencionales como una organización de izquierda, si no que buscó, posicionarse ante la opinión pública como un movimiento de carácter étnico y defensor de la cultura indígena.

De este modo paso de defender la revolución mexicana y a Zapata, a defender la política de la identidad y la autonomía, siendo así, como la insurrección zapatista logró poner en la agenda mediática y, sobre todo política, el tema indígena, creando un parteaguas para abrir un espacio de discusión sobre la relación del Estado con la sociedad indígena y los derechos de los pueblos originarios.

Junto con el tema de la cuestión indígena en México, la investigación tuvo la finalidad de construir una lectura crítica sobre la interacción de la política pública social en México, en contextos de autonomía y autogestión indígena, lo que obligó a analizar si la política pública funge como herramienta para la inclusión social o como mecanismo de violencia de Estado, hacia los movimientos que son categorizados como insurgencia social. Bajo este contexto, la importancia de esta investigación radica en que aporta a las políticas públicas el punto de vista de un actor fundamental en la vida de México: las comunidades indígenas.

Además, permitió profundizar en la descripción del movimiento zapatista para dar cuenta de los procesos de resistencia ante formas de vida opresivas implantadas históricamente por el mismo Estado. Todo ello contribuyó a identificar los factores que permitieron la gestación de nuevas formas de organización política, económica y social en comunidades zapatistas y cómo han impactado en la política pública mexicana y en las nuevas generaciones de zapatistas y bases de apoyo. La pertinencia de esta investigación consistió en poner de manifiesto la necesidad de la democratización de la política pública, para no dejarla como un asunto meramente normativo y técnico, exclusivo de los gobiernos. La estructura del trabajo está dividida en diferentes capítulos. A continuación, el primero.

CAPÍTULO 2: LA POLÍTICA SOCIAL Y SU INTERACCIÓN CON LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ZAPATISTAS

En este capítulo se expone un primer acercamiento a los elementos teóricos en que se fundamentó la investigación realizada, entre los que se encuentran: los conceptos de autonomía y autogestión; la teoría del desarrollo orientada al actor; con sus categorías clave de interacción, violencia de Estado y el cambio social, lo que permitió poder profundizar en la interacción entre la política social y el proyecto zapatista y sus comunidades autónomas, así como el aporte político y social del proyecto.

Para fines de exposición el capítulo, se divide en cinco apartados. El primero se aboca a definir la parte teórica-conceptual de la política pública y la política social, su origen, definiciones, y sus principales críticas y limitaciones; el segundo apartado, explica en qué consiste la autonomía y la autogestión y como la han practicado los zapatistas; el tercer apartado, está consagrado a definir de manera breve, la teoría del desarrollo orientada al actor, en el cuatro, se presenta un esbozo de la interacción y violencia de Estado, y por último, en el quinto apartado se expone lo relativo al cambio social.

Cada uno de estos apartados representa un punto medular de la investigación, que dio soporte a la explicación de las dinámicas de interacción, entre el estado y el EZLN, y sus comunidades.

2.1 Las políticas públicas y La política social

El estudio de las políticas públicas tiene sus antecedentes a mitad del siglo pasado con (Laswell, 1951), quien se refería a ellas como: Disciplinas que se ocupan de explicar procesos de elaboración y ejecución de las políticas. En esta investigación, las políticas públicas se entendieron como un conjunto de decisiones, acciones u omisiones, asumidas fundamentalmente por los gobiernos en un lugar y periodo determinado. Idealmente, las políticas públicas deben constituir una respuesta

preponderantemente del Estado frente a los problemas públicos vividos por la ciudadanía (Cardozo, 2006). En este sentido, la política pública debe ser un instrumento enfocado a la solución de los problemas públicos de todos los sectores de la sociedad. Por consiguiente, la expresión política pública hace referencia a las interacciones, alianzas y conflictos entre diferentes actores para resolver un problema políticamente definido como colectivo, además de modificar la conducta de grupos sociales que originaron el problema colectivo, por lo cual se requiere una serie de acciones o decisiones tomadas por diferentes actores públicos y no públicos (Subirats, Knoepfel, Larrue, & Varone, 2012). Estas definiciones están limitadas a explicar cómo desde un sentido ideal de las políticas públicas, estas están dirigidas a la solución de problemas públicos.

En el caso de la política social, durante el siglo XX, las políticas sociales eran consideradas como una esfera propia de la actividad pública o de la administración del Estado (Oszlak, 1980). La política social pretendía explorar el contexto social, ideológico, político e institucional en el que el bienestar es producido, organizado y distribuido. Al mismo tiempo, buscaba entender las relaciones entre mercado y sociedad, y de esta forma contribuir a aumentar el bienestar de los individuos.

Aunada a esta visión centralizada y vertical, existe una lectura crítica, en torno a la política social latinoamericana. La crítica a la política social tradicional, se centra en la constatación de que, a pesar de las grandes diferencias en el grado de institucionalización y cobertura de los sistemas sociales entre los países, en ningún caso las políticas sociales han podido responder efectivamente a las crisis, con medidas que compensaran realmente el deterioro de los niveles de vida de la población (Franco, 1996).

Así, tal como lo señala, Roth Deubel. (2014), existe una escasa contribución latinoamericana al desarrollo de marcos y teorías para el análisis de la política pública social en la región. En el mejor de los casos, la política social se piensa en el sentido de crear paliativos para reducir las injusticias del sistema económico moderno, es decir, redistribuyendo en alguna medida y procurando mejorar la posición de los más desfavorecidos en el entramado de la estructura social.

Bajo esta óptica, la política social, puede ser interpretada como una política paliativa que intenta suavizar los destrozos sociales que la lógica del sistema capitalista provoca en determinados colectivos o personas con grados de vulnerabilidad, (Montagut, 2009). Esta conceptualización de la política social funciona para explicar la forma en qué se construye y, posteriormente interactúa, la política pública en contextos de autonomía, si en su sentido ideológico e ideal o como la utilización de los recursos gubernamentales para la cooptación y el clientelismo.

Es decir, tal como lo mencionan, Meny & Thoenig. (1992), desde un punto de vista liberal, las políticas públicas son el resultado de las demandas que la ciudadanía, se expresa en el espacio público y que, respaldadas en el poder de diversos actores, son capaces de presionar para que el Estado elabore una respuesta. A la anterior definición se le contrapone otro enfoque, que enfatiza el carácter clasista del Estado, bajo el cual las políticas públicas responden al interés de la élite dominante de conservar e incrementar su poder por medio de una mayor capacidad de control y dominio sobre la sociedad.

Continuando con este orden de ideas, también se puede encontrar, la perspectiva de la visión de la política social, como mero asistencialismo, limitando el potencial transformador de la política social, facilitando prácticas clientelares. La visión clientelar de la política social, reduce el combate a la pobreza a dar limosnas, generando dependencia y vulnerando al beneficiario como ciudadano, (Canto Chac, 1994).

Ante esta dependencia, es importante comenzar a cuestionar la manera en que se construye Política social, no percibir a la ciudadanía como pasiva, mermando la capacidad de la sociedad para exigir, participar y evaluar.

Comenzar a reconocer a la política social como herramienta para atacar las causas estructurales de la desigualdad; la pobreza, implica reformular lo económico, político y cultural. Por lo tanto, la política social debe incluir la participación ciudadana, es decir incluir la perspectiva de los sujetos destinatarios, la interseccionalidad y el contexto, para reconocer la importancia de la diferencia de

género, etnia, edad y territorio, y de esta manera para evitar reproducir exclusiones (Canto Chac, 1994).

De acuerdo a lo anterior Canto Chac (2019), reconoce tres niveles de la política social, que es importante mencionar, ya que, en esta investigación, sirvieron para indagar la manera en que interactúa la política social, en el contexto de la autonomía y la autogestión de las comunidades zapatistas.

Estas tres distinciones las podemos resumir de la siguiente manera:

Nivel 1. Asistencial: es el más elemental y tradicional, y se enfoca en atender carencias inmediatas, (alimentos, ropa, despensas, ayuda en efectivo, etc.), Como se mencionó anteriormente este es reactiva y paliativa, no modifica la estructura socioeconómica, sólo mitiga lo relativamente visible, y termina siendo clientelar porque refuerza la dependencia política de los supuestos beneficiarios.

Nivel 2. Mejoramiento de las condiciones de vida: Tiene un impacto que va más allá de lo asistencial, pues se orienta a elevar la calidad de vida, (Estos podrían ser, programas de salud, vivienda, educación y empleo). Busca desarrollar capacidades, y tiene una visible vinculación con políticas públicas sectoriales. Puede llegar a contribuir a superar la pobreza, pero si no tiene una adecuada articulación, con la participación popular, continúa siendo vertical.

Nivel 3. Co-producción de la política social, que pone énfasis en la organización y participación popular: podría decirse que es el nivel más transformador, planteando qué la política social debe apostar por la organización comunitaria, la autogestión, y la democracia participativa. El principal objetivo es que la población deje de ser objeto de la política social y se convierta en sujeto de su propio desarrollo (sujeto político). Apunta al cambio estructural, redistribución del poder, fortalecimiento de capacidades colectivas e incidencia política.

En síntesis, podemos describir que, en el ámbito de las políticas públicas sociales, el enfoque dominante tiende a representar al Estado como el único actor legítimo de la acción colectiva, y a las comunidades como objetos de intervención. Frente a

esto, Canto Chac (2013) propone una lectura crítica donde las políticas públicas deben ser entendidas como un campo de disputa entre proyectos sociales, institucionales y comunitarios.

Estas categorías, fueron básicas para reconocer, la situación actual de la política social, en el Estado de Chiapas, y el contexto del movimiento insurgente, y que, a lo largo del estudio de caso, se fue identificando a los actores involucrados, para situarlos en cada una de éstas, para entender la manera en que interactúan con las políticas sociales.

Derivado de lo anterior en, el siguiente apartado veremos como algunas comunidades, cansadas de esperar los beneficios de la política social gubernamental, han preferido emprender un camino propio, mediante la práctica de la autonomía y la autogestión, Donde la autonomía, entonces, no es un rechazo a toda política pública, sino una exigencia de coproducción política, donde los pueblos no sean meramente consultados, sino reconocidos como sujetos plenos de derecho, con capacidad de diseño, ejecución y evaluación de políticas propias

2.2 Autonomía y Autogestión

Históricamente, los pueblos originarios han sido sometidos a dinámicas de exclusión, marginalidad, opresión y nula participación en la esfera pública nacional. De acuerdo a lo referido por la politóloga Marion Young (1996), la opresión puede identificarse si una o más de las siguientes condiciones se observan en la totalidad de un grupo social o en una gran parte de sus miembros:

1. Explotación: Los beneficios derivados de su trabajo o energía van a otras personas sin que éstas les recompensen por ello.
2. Marginación: Son excluidos de la participación en las principales actividades sociales.

3. Falta de poder: Viven y trabajan bajo la autoridad extralegal de otras personas.
4. Imperialismo cultural: Están estereotipados, invisibilizados y por lo tanto, tienen poca audiencia para expresar su experiencia o perspectiva.
5. Violencia y hostigamiento: Están a merced del miedo o del odio hacia su grupo.

Ante estas dinámicas de exclusión, marginación y falta de apertura en la esfera sociopolítica, son las comunidades en el sureste las que deciden crear y llevar a cabo diferentes estrategias o modelos de organización, teniendo cómo los ejes rectores a la autonomía y la autogestión. En este marco de reflexión es indispensable comprender las diferentes dinámicas de organización del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), y como parte de ellas, algo que debemos tener como directriz es en qué consiste la autonomía y la autogestión, ya que son los ejes fundamentales en los que sustentan sus procesos organizativos.

Bajo este marco de ideas, vale de primera mano hacer una definición general, para entender de manera más amplia en qué consiste la autonomía. Esta surge como un proceso en un determinado grupo social que es capaz de dictarse sus propias leyes, de forma lúcida y reflexiva.

Este proceso requiere de un permanente cuestionamiento de las instituciones y la puesta en tela de juicio de las leyes vigentes y sus fundamentos, incluso en el caso de las que nacieron bajo el mismo proyecto autónomo. (Hudson, 2010). En este sentido, la autonomía requiere de un discurso que sea compartido por la mayor parte de la población, un lenguaje y un simbolismo político que permitan la identificación cotidiana con la promoción y la defensa de los valores de la autonomía (Neil, 2004).

Al respecto la autonomía zapatista aporta al debate su construcción conceptual y práctica, ya que la autonomía tiene que resistir y crecer en condiciones muy adversas. tal como lo menciona Arias, (2012), se trata de un horizonte abierto, lleno

de esperanzas, pero también de dudas y riesgos. Dicho autor, cita al Subcomandante Marcos, quien al preguntarle si con los Caracoles se levanta un mundo nuevo, contesta: “tal vez no [...], pero tal vez sí”. La defensa de la autonomía zapatista depende de la eficacia de sus propios proyectos y del entorno político en el que está inmersa. La autonomía que se construye da paso a la construcción de un “nuevo actor”, tal como lo describe, López y Rivas (2021), los autogobiernos zapatistas, fungen como formas de resistencia y de conformación de un sujeto autonómico que se constituye en un interlocutor frente al Estado, pero paralelamente, si ésta fracasa, se van construyendo los autogobiernos de facto.

Es en este sentido donde los procesos de la autogestión juegan un papel fundamental, en sentido amplio la podemos estudiar desde momentos y procesos históricos específicos, reconociendo que hoy en día ha sido retomada por el anarquismo y movimientos libertarios.

Sin embargo, la autogestión no es propiedad de los libertarios en cuanto bandera política, sino un carácter del ser humano, que se refleja a lo largo de toda la cultura occidental, aunque siempre reprimido por casi todos los modelos de institucionalización de la vida colectiva, especialmente las formas estatales (Mendez & Vellota, 2006).

Para diferentes anarquistas, la autogestión va de la mano con la autonomía, y ésta está ligada directamente, con los modelos económicos de producción. Para el ideal anarquista, la autogestión es un proyecto o movimiento social que, aspirando a la autonomía del individuo, tiene como método y objetivo que la empresa y la economía sean dirigidas por quienes están directamente vinculados a la producción, distribución y uso de bienes y servicios (Bertolo & Lourau, 1984) .

En el contexto latinoamericano, nos encontramos con la discusión y análisis de Paulo Freire (1996), debido a que para este autor la autonomía se encuentra en el meollo de la cuestionada modernidad. Ser autónomo es tener la capacidad para asumir esa dependencia radical derivada de nuestra finitud, de tal forma que estemos libres para dejar caer las barreras que no permiten que los otros sean otros y no un espejo de nosotros mismos. Es la autoridad del no yo, o del tú, que

me hace asumir la radicalidad de mi yo (Freire, 1996).

Es por ello, que la autonomía, pugna, por la solidaridad y la comunidad, en que se libere al individuo de determinismos neoliberales y se construyó de la mano con procesos de autogestión. Es decir, la autogestión, podemos definirla como la posibilidad que tiene una comunidad de, resolver sus necesidades básicas a través de sus propios medios, transformando así radicalmente los niveles de dependencia de la sociedad respecto al sistema fundamentado en el Estado y el Mercado, es decir, con el sistema capitalista (Coronel, 2015).

En el caso de las comunidades zapatistas, apunta a la transformación estructural, y de esta forma constituye procesos históricos contrahegemónicos, que se proyectan como practicas sociales a través de sus iniciativas basadas en formas de resistencia. La autogestión zapatista, va entrelazada con procesos de autonomía, la cual es necesaria para repensar la democracia, en específico, los procesos democráticos latinoamericanos, ya que éstos no han estado exentos de las demandas de reconocimiento, de redistribución de recursos y capacidades hacia los pueblos indígenas. (Neil, 2004).

Es así como las comunidades zapatistas, apuestan por la autonomía, para tener capacidad de incidir, proponer, modificar y motivar una lectura crítica a modelos hegemónicos occidentales, evidenciando las condiciones históricas que vivían los pueblos originarios, tales como: violencia, opresión, discriminación y falta de inclusión en la vida social y política de México.

En este sentido, la autonomía supone autogobierno; implica la transferencia de recursos, pero también la facultad de tomar decisiones sobre los temas que atañen a los integrantes de los territorios autónomos, lo cual la distingue de la mera descentralización administrativa sin capacidad de diseñar sus propios proyectos (Neil, 2004).

Antes de continuar con lo que respecta a la autonomía, hay que entender que ésta

no surge de manera espontánea si no mediante la acción política. Y esta se desarrolla por medio de las interacciones conflictuales y consensuales enmarcadas en circunstancias históricas y sociales (Modonesi, 2023). Tomando en cuenta lo anterior, la autonomía podemos entenderla como el mecanismo mediante el que las clases subalternas³ pueden y deben desarrollarse más allá de la fase económico corporativa.

De esta forma, describiendo como la autonomía actúa como mecanismo de cambio social da paso al proceso de búsqueda de hegemonía de estos grupos, es decir, un proceso de emancipación social, mediante el qué las clases subalternas deben elevarse a la fase de la hegemonía ético política en la sociedad civil, y dominante en el Estado (Modonesi, 2023). La autonomía como mecanismo de emancipación y, como búsqueda de hegemonía o como apropiación de la historicidad puede contribuir al cambio social.

Profundizando en este marco de ideas, se retoma el concepto de comunalidad, teniendo como idea, la armonización relativa de lo dicho anteriormente respecto a los conceptos de la autonomía y autogestión, para comprender de mejor manera la práctica del proyecto neozapatista. Esta se refiere a la configuración de sociedades basadas en la autogestión, donde la población se organiza en asambleas locales para ejercer el control y tomar decisiones de forma directa y horizontal (Bookchin, 2002). Es decir, la comunalidad apuesta por la coordinación entre comunidades autónomas.

A la concepción anterior, podemos sumarle que muchas veces, el concepto de autonomía ha sido históricamente absorbido por las lógicas estatales que tienden a reducirlo a formas de descentralización administrativa o de reconocimiento legal condicionado. Sin embargo, desde una mirada crítica y situada, Boaventura de Sousa Santos (2009) propone romper con el monopolio epistemológico del Estado moderno.

³ Gramsci. Definió a los dominados como; subalternos y acuñó el término a las clases subalternas para describirlos (Modonesi, 2023)

Para ello, plantea la necesidad de una epistemología del sur, que permita rescatar las formas de vida, saber y poder que han sido negadas o subalternizadas por el colonialismo y el capitalismo global. La autonomía indígena zapatista, en este sentido, debe leerse como una forma de producción jurídica, política y administrativa alterna, que disputa la centralidad del Estado y sus instituciones. En esta perspectiva se permite entender que la autonomía, situada y reproducida por las comunidades neozapatistas, no resultan ya en un reclamo por inclusión en el sistema dominante, sino una forma propia de organización de la vida, anclada en la comunidad, el territorio y la reproducción de lo común.

Tal como lo menciona, Gilberto López y Rivas (2013) donde se hace una profundización, haciendo énfasis en una especie de colonialismo interno para describir las formas en que el Estado mexicano ha subordinado históricamente a los pueblos indígenas, negando sus formas de gobierno, sus territorios y sus derechos colectivos. En este marco, la autonomía es una forma de resistencia al colonialismo persistente, pero también un horizonte de liberación. Más que una demanda sectorial o culturalista, la autonomía indígena zapatista es una apuesta política por reorganizar el poder desde la base, desde la comunidad, desde la pluralidad.

Sin embargo, para los fines de la presente investigación, la tesis debe confirmarse mediante una teoría sociológica adecuada o mejor dicho situada en este contexto, por lo que se ha optado, por la teoría del desarrollo orientada al actor, como el marco teórico idóneo, en cuyos pormenores nos adentraremos en el siguiente apartado.

2.3 La teoría del Desarrollo Orientada al Actor

El enfoque orientado al actor se puede explicar como una manera de análisis que procura brindar nuevas perspectivas para explicar los procesos por los cuales las formas o interpretaciones sociales particulares emergen y son consolidados en la vida cotidiana de las personas. Es decir, el actor forma parte del espacio, en donde

se entrecruza la política y su institucionalidad, el contexto que se le aparece como el condicionamiento de su accionar, y su propia capacidad de respuesta y reacomodamiento (Lettelier, 2014).

En la sociología del desarrollo, existe una especie de contrapunto en el análisis estructural, este se da a partir del siglo XX, y a esto es a lo que se le llama enfoque orientado al actor. Este interés nace de la necesidad de explicar que los actores sociales no son solo categorías conceptuales, si no capaces de incidir. Se nutre en la convicción de que es poco satisfactorio hacer análisis bajo el concepto de determinación externa (Long, 2007).

La teoría del desarrollo orientado al actor se explica a partir de los actores sociales, no como simples categorías incorpóreas o destinatarios pasivos de la intervención pública, sino como agentes activos que no sólo reciben, sino que interpretan la información y responden a través de estrategias junto a otros actores sociales (Long, 2007).

En este contexto, es fundamental el proceso de accionar y responder del actor, en la formulación de su propia respuesta. Por otra parte, existe toda una perspectiva teórica desarrollada en relación a esta decisión metodológica: la de construir un relato, conocimiento, en función de la perspectiva de los sujetos (Guber, 2001).

En este sentido la teoría del desarrollo orientada al actor es fundamental para el análisis del contexto de la interacción de la política social con las comunidades autónomas zapatistas, ya que permite conocer la perspectiva de los actores involucrados.

Retomando lo anterior el enfoque orientado al actor pone énfasis en la centralidad de los actores sociales, es decir estos son estratégicos, con capacidad de agencia, creatividad y resistencia. Estos realizan interpretaciones, pueden llegar adaptarse o incluso, eliminar o reinscribir la política social, como es el caso de los actores esta investigación, ante las intervenciones externas por parte del Estado.

En virtud de lo anterior, vale la pena retomar, que la brecha existente entre la política pública en el papel y las políticas sociales en la práctica. Es decir, las

políticas no se aplican mecánicamente, estas son reinterpretadas y transformadas por los actores locales, los beneficiarios no son pasivos, sino negociadores, que adaptan o resisten y subvierten las políticas (Long, 2007).

Dicho lo anterior, para conocer y explicar como los actores tienen capacidad de intervención o no, en el desarrollo de la política social Estatal, es necesario identificar, como es su interacción, y de esta forma evaluar de alguna manera, el nivel o manera en que interactúan, tal como lo muestra el siguiente apartado.

2.4 La Interacción

En términos generales, el concepto de la interacción contribuye, para comprender la manera en que interactúan los sujetos sociales, al interior de sus propias formas de organización y al exterior, es decir. La interacción puede ser comprendida como el intercambio y la negociación del sentido entre dos o más participantes situados en contextos sociales (Rizo, 2006).

El interaccionismo ha sido utilizado para designar una perspectiva sobre el estudio de la vida de grupos humanos y del comportamiento individual, bajo la premisa de que aquello que llamamos realidad no existe fuera del mundo real, éste se crea activamente en la medida en que actuamos dentro y para el mundo (Gadea, 2018).

De acuerdo con lo anterior, entendemos que la interacción se construye a partir del intercambio, la comunicación y la reciprocidad, entre quienes promulgan, utilizan y construyen los códigos y las reglas en determinado contexto, político, social o cultural.

Dicho en términos prácticos, cuando dos o más individuos entran en contacto, les interesa adquirir o rememorar información sobre el o los otros: de su status socioeconómico, su competencia e integridad, su actitud en anteriores encuentros. Todo ello a fin de saber a qué atenerse, de qué manera actuar o dar una respuesta (Del Villar, 2008).

Por último, es importante hacer referencia a la acción social, ya que es indispensable para comprender las dinámicas del interaccionismo. Bajo este orden

de ideas, las acciones pueden ser subjetivas, para quienes la están realizando, pero estas acciones tienen su carácter social y se pueden entender como interacción, porque se orientan a los otros, esperando una reacción, respuesta o, posiblemente, una coordinación de acciones.

La acción social, tiene orientación hacia la conducta de otros, creando una relación social, una conducta plural de varios, recíprocamente referida, es decir, aquella acción a la que el actor atribuye un sentido subjetivo, para la reacción del otro. (Weber, 1978)

Sin embargo, para explicar la manera en qué interactúa la política social en las comunidades zapatistas, es fundamental retomar el concepto de violencia de Estado. Esto para tener una idea más amplia de una posible forma de interaccionismo, entre la política social Estatal y el proyecto autónomo.

La violencia de Estado abarca un amplio espectro de intensidad y modalidades según los procesos concretos por lo que atreviese la sociedad en la que surge (Montemayor, 2010). En países que podríamos considerar de normalidad democrática, como es el caso de México, por parte del Estado, se crea una estrategia de guerra oficial para enfrentar los diferentes momentos y modalidades de la inconformidad social. Esta puede ser con el uso de la fuerza por parte del Estado, o con la aplicación de diferentes políticas públicas.

Específicamente, la violencia de Estado en los movimientos sociales del siglo XX, se desplegó en una amplia gama de regiones. Montemayor (2010), señala que se utilizó para la prevención de la violencia, la contención, la represión y la persecución en los contextos de inconformidad social. De igual modo importante entender que la violencia de Estado puede ser mediante la utilización de diversas, estrategias, de baja intensidad, como; políticas, programas o discursos.

El Estado puede ser violento desde la implementación de medidas económicas y sociales que van dejando fuera del sistema a más personas, quitándole derechos, ampliando la brecha entre ricos y pobres para dar lugar a mayor desigualdad (De la Serna, 2020). Es decir, esta implementación de violencia por parte del aparato estatal intenta terminar con protestas e insurgencia, al instalar el miedo y la paralización como modo de funcionamiento social.

En el contexto de esta investigación podemos considerar que la violencia ejercida puede ser mediante la maquinaria cooptadora que logra vencer los diversos movimientos pro autonomías territoriales, en una forma de represión sutil que consigue sortear las resistencias e integra demandas parciales, pero que finalmente mantiene el sistema controlado desde arriba.

La cooptación, desde su concepción politológica, tiene que ver con control político y la repartición de rentas menores, evitando la autonomía y el poder de otro distinto al poder central omnipotente (Valenzuela & Yévenes, 2013).

Otra manera de abordar estas formas de interacción y que resulta acorde con el objeto de estudio de la presente investigación, es la manera en que las comunidades interactuarán con el territorio, porque de estas dinámicas interaccionistas, se el intercambio la político-social por parte del Estado y el neozapatismo.

La instauración de megaproyectos por parte del Estado, va de la mano con la implementación de la política social, ya que esto responde a la agenda política del gobierno en turno. Generando un ambiente de tensión, Estado-comunidad. La introducción de estos proyectos conduce a la destrucción del hábitat y a la contaminación y erosión cultural: La imposición de proyectos externos amenaza las prácticas indígenas y la vida comunitaria (Massieu, 2017).

Frente a esta amenaza las comunidades, comienzan a construir nuevas dinámicas y procesos organizativos. Como es el caso de las comunidades y bases de apoyo zapatistas; creando acciones para su planificación territorial autogestionada: Las comunidades participan en la planificación para controlar el uso de la tierra y preservar su medio ambiente. Es decir, el énfasis en la unidad y la acción colectiva

fortalece los esfuerzos de resistencia, para lograr para mantener e integrar las prácticas tradicionales en las estrategias de resistencia modernas (Massieu, 2017).

En este mismo marco de ideas, encontramos que el Estado también tiene sus dinámicas para con las comunidades, Esta forma puede ser la manera en que implementa la política pública. A últimas fechas, las políticas públicas, diseñadas por gobiernos e instituciones públicas, intentan institucionalizar la agroecología de manera neoliberal o reformista (Giraldo & Rosset, 2021).

Ante ello, son las mismas comunidades las que promueven nuevas maneras de organización, proponiendo nuevos principios para los procesos agroecológicos a fin de que sean transformadores, que incluyan el cuestionamiento de las estructuras, es decir, un enfoque basado en el valor de uso y en el fomento de procesos organizativos entre la comunidad de manera horizontal (Giraldo & Rosset, 2021). Estas nuevas dinámicas de interacción con el territorio y el ecosistema dan paso a contrapuntos entre el Estado y las comunidades neozapatistas.

Con base a lo anterior, es posible tener un primer acercamiento a los procesos de interacción del movimiento zapatista, sus comunidades y el Estado Mexicano, y de esta manera empezar a comprender las dinámicas que se establecen entre estos.

Sin embargo, para no quedarse con un análisis limitado a una experiencia regional, es importante incorporar el contexto del cambio social en el que se inscribe la lucha zapatista, tema al cuál se consagra el último apartado de este capítulo.

2.5 Aproximación Teórico-conceptual al Cambio Social

En este apartado se intentó dar una primera definición general, de lo que podemos entender como cambio social, así como algunas características que pueden vislumbrarse en los diferentes fenómenos sociales. Ello para poder comprender la lucha zapatista, que puede llegar a generar dinámicas de organización que den paso a procesos de cambio social en ciertos niveles.

Sin embargo, pretender una concepción única del concepto/teoría del cambio social resultaría erróneo. La teoría del cambio social debe ponderar la existencia de diversas variables, económicas, políticas y sociales, y tomar en cuenta la variedad de niveles sub-estructurales y estructurales en los que este se da. (Damle, 2010).

En consecuencia, se procederá a dar una primera premisa, en lo que respecta a la acción social, ello partiendo de que, sin la acción social, no es posible dar paso al cambio social.

Así, por "acción" debe entenderse una conducta humana, que bien consista en un hacer externo o interno, siempre que el sujeto o los sujetos de la acción enlacen a ella un sentido subjetivo (Weber, 1996). En esta definición, es posible resaltar que, para Weber, la acción social es la forma elemental de sociabilidad, que permite a un individuo relacionarse y ser relacionado con la colectividad.

Por ello, al hablar de cambio social, es necesario primeramente identificar las relaciones que, a manera individual y después colectivamente, los sujetos van realizando. También son importantes las motivaciones que llevan al cambio social.

Para Durkheim, el cambio social se da dentro de una estructura, es decir, de un todo cohesionado e integrado, con propiedades emergentes, lo que podemos considerar como hechos sociales: externos a los individuos, y que, se imponen a ellos (Lorenc, 2014).

Bajo esta perspectiva, los cambios sociales se explican en términos *de hechos sociales*⁴, es decir, mediante el establecimiento de las relaciones de causalidad, lo que podemos reconocer como método variaciones concomitantes, ya que estas, varían de forma simultánea

Otra concepción del cambio social, se da mediante una lógica evolutiva: con creciente diferenciación, una cuestión de cambio en una dualidad de lo simple a lo complejo, según nos representemos a la sociedad en un aspecto o en el otro como algo que se nos impone, o como algo que amamos, pero se que nos aparecerá como un poder que nos impone la ley (Lorenc, 2014). De este modo, el cambio, se entiende como una perspectiva estructural de causa efecto y de, situaciones que difícilmente están bajo nuestro control.

En este mismo tenor podemos, ir entrelazando las diferentes concepciones, de lo que se puede entender como cambio social, e ir examinando la que nos ayude a entender la propuesta del proyecto zapatista, y que ha logrado mediante sus formas de organización. Retomando lo anterior los mecanismos de acción comunitaria, que dan paso al cambio social, es decir, desde la visión zapatista, la autonomía como espacio de deliberación comunitaria.

Una de estas concepciones nos encontramos con la siguiente:

⁴ El concepto de hecho social está basado en la idea de que la realidad es construida socialmente y que los individuos son activos en este proceso de construcción, ni es inmutable, sino que es resultado de las interacciones sociales entrelazadas (Berger & Luckmann, 1998)

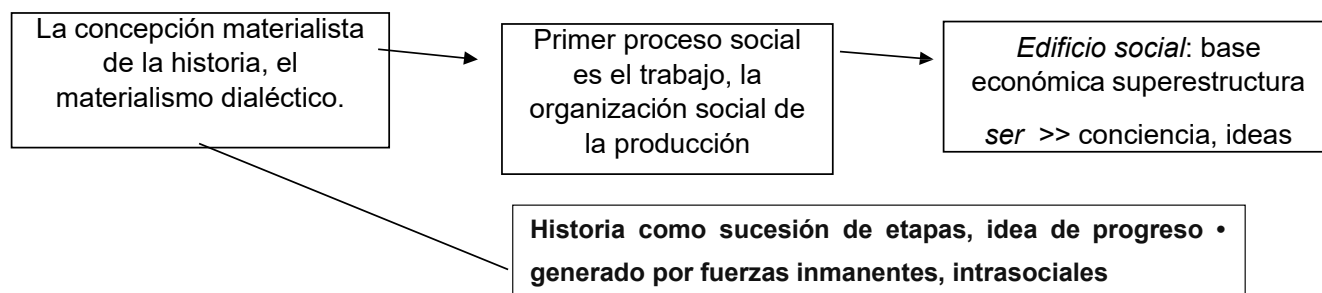
Para Marx, el cambio social es considerarlo como ruptura, o como el paso de un *estadio*⁵ a otro. Por lo tanto, el cambio social, son las diferentes sucesiones de etapas históricas. Y estas son impulsadas por la lucha de clases, entre la clase dominante y la clase trabajadora (Pérez, 2013), cuyo antagonismo se da a través de etapas en la historia.

Así pues, como se explica en el siguiente esquema, el cambio social debe ser visto como una, sucesión de etapas. Marx concibe la historia humana como una sucesión de etapas históricas, cada una caracterizada por un modo de producción dominante. Estas etapas no son accidentales, sino que representan un progreso generado por fuerzas inmanentes e intrasociales, es decir, por las contradicciones internas que surgen dentro de cada modo de producción.

El paso de una etapa a otra no es pacífico, sino el resultado de conflictos y transformaciones revolucionarias, que se dan cuando las relaciones de producción existentes se convierten en un obstáculo para el desarrollo de las fuerzas productivas.

Es así como, la lucha de clases como motor del cambio. Marx argumenta que, en toda sociedad dividida en clases, la historia es la historia de la lucha entre opresores y oprimidos

Figuras 1 El cambio social en Marx



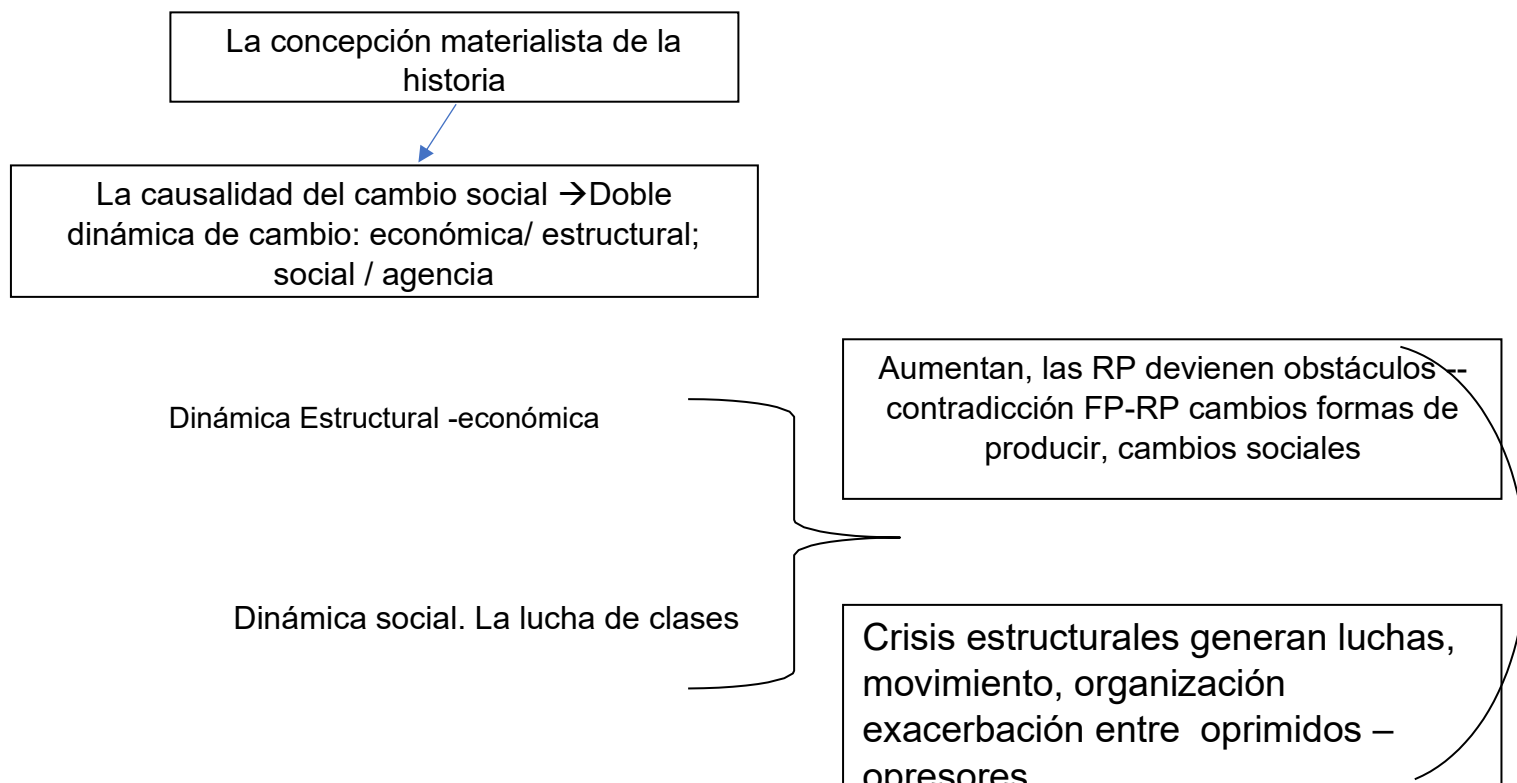
Fuente: elaboración propia con base en: Ayala (2016)

⁵ Sucesivas estructuraciones o una nueva unidad de complejización, entendiendo a esta unidad como una estructura en función (Schwartz, 1979)

Si bien los fenómenos sociales no se pueden limitar a un modelo a manera ilustrativa se describe con el anterior esquema, para comprender el proceso mediante el cual se da el cambio social.

El esquema anterior ayuda a entender el “proceso” del cambio social, considerando paso de una estructura a otra, y gira en torno a la historia como sucesión de etapas. Estas son parte de un proceso, generado por fuerzas inmanentes y ciertas contradicciones latentes (Fuerzas Productivas-Relaciones de Producción y, clases sociales CS).

Figuras 2 La sucesión de etapas para el cambio social



Fuente: elaboración propia con base en Lefebvre (1961)

Por consiguiente, la sucesión de etapas que da paso al cambio social, es el cambio de estructuras, lo cual tiene dos vertientes importantes: a) cambio en la estructura económica, que es el cambio en la dinámica de las relaciones de producción y en las fuerzas productivas. Es decir, la apropiación de los medios de producción que hacen que se modifiquen las formas de producir, y b) como producto de dinámica social, como resultado de la lucha de clases, debido a una exacerbación de las

contradicciones entre la clase trabajadora (oprimidos) y la clase de los opresores (dueños de los medios de producción). Es aquí donde se desencadena la revolución que daría paso a una modificación sustancial de la base económica, social, y cultural de una sociedad determinada, como final de la historia de clases.

Para cerrar la presentación de las diferentes perspectivas del cambio social, a continuación, se presenta la propuesta de Alain Touraine; identificada como la historicidad y cambio social.

Para el sociólogo galo, el conflicto, es el motor del proceso del cambio social. Uno de cuyos ejemplos, se da en los movimientos sociales⁶ que buscan el cambio social mediante el conflicto. Generalmente, los movimientos sociales se ven envueltos en relaciones conflictivas con otros actores e instituciones; por lo que esos conflictos se mueven en referencia a los procesos de cambio social (Diani, 2015).

Alain Touraine, afirma que un movimiento social se aplica solo a conflictos en los que se lucha por la Historicidad (Guerra, 2015), pero si un eje fundamental para comprender el cambio social es la lucha por la historicidad, es necesario comprender que es y cómo da el proceso para la apropiación de esta.

Para ello es necesario analizar, en un primer momento, como concibe a la sociedad Touraine, quien afirma que debemos concebir a la sociedad como una red de acciones y relaciones. El sentido de las conductas humanas no se ha de explicar por la conciencia del actor o por la situación en que se encuentra, sino por las relaciones en las que está implicado (Guerra, 2015).

A continuación, se presenta un esquema, en el que se exponen las relaciones de las que nos habla Touraine, tales relaciones son importantes porque serán estas donde se dará el proceso del cambio social.

⁶ Por movimiento social se entiende, una colectividad que actúa con cierta continuidad para promover o resistirse a un cambio en la sociedad o en la organización de que forma parte (Diani, 2015)

Figuras 3 Relaciones para el cambio social



Fuente: elaboración propia con base en: Touraine (1986)

Bajo este esquema, la sociedad es considerada, como un sistema de sistemas: organizativo, institucional y de acción social, y las cuales están integrados entre sí, siendo en estos donde transita el cambio social.

El sistema de relaciones, reúne el sistema organizativo; institucional y de acción histórica. Este entramado, es lo que podríamos denominar. Estructura social de los sistemas de acción social. Por consiguiente, el cambio social, puede entenderse como la combinación de una perspectiva sincrónica con otra, de manera dinámica.

De forma precisa, el cambio puede ser explicado por los desfases que se dan entre los diferentes campos o niveles (Touraine, 1986). Así mismo, en la medida en la que el cambio, es toda una iniciativa de los actores, modifica las relaciones sociales. Touraine, habla de diversas conductas de cambio: acciones críticas o de ruptura de diversos tipos; organizacional, institucional, anticipatoria, revolucionaria (Guerra, 2015). Dentro de este esquema analítico la historicidad juega un papel fundamental y prioritario en la búsqueda del cambio social.

Por ultimo y a manera esquemática, finalizamos el presente capítulo, resumiendo en una tabla comparativa, los diferentes postulados teóricos, de algunos de los autores mencionados, con la finalidad de tener presente a lo largo de esta investigación, sus principales postulados.

Figuras 4 *Tabla comparativa: Enfoques sobre autonomía, cambio social e interacción*

Enfoque teórico	Características principales	Aportes a la comprensión de la autonomía
Boaventura de Sousa Santos	Pluralismo jurídico, epistemologías del sur	La autonomía como forma de legalidad propia
Alain Touraine	Sociología de la acción, sujeto colectivo	La autonomía como acción con sentido histórico
Max Weber	Política como lucha por el poder	La autonomía como disputa constante por la legitimidad
Canto Chac	Crítica a las políticas públicas estatales	La autonomía como coproducción política
Gilberto López y Rivas	Colonialismo interno, resistencia indígena	La autonomía como lucha contra la subordinación estructural

Elaboración propia con base al marco teórico

Esto es importante ya que contribuye a vislumbrar posibles derroteros para el estudio del proceso organizativo e histórico del movimiento Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). Empezando por sus antecedentes y evolución histórica, tal como se expondrá en el siguiente capítulo

CAPÍTULO 3. ANTECEDENTES Y EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL EZLN- EN EL CONTEXTO DE LA POLÍTICA SOCIAL GUBERNAMENTAL

Durante la segunda mitad del siglo XX surgen movimientos insurgentes de corte político-militar en México, que fungieron como parteaguas social, porque evidenciaron el clima de exclusión, la falta de oportunidades políticas, sociales y económicas de ciertos grupos de la población del país. Estos movimientos estuvieron presentes a lo largo del siglo XX, en ocasiones, funcionando como recursos de los pueblos, en otras, como ejércitos de vencidos o de militares sublevados (Montemayor, 1998)

El grupo que antecede la formación del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), surge a finales de 1960 y se conoce como Fuerzas de Liberación Nacional (FLN). Este movimiento fue fundado y dirigido por César Yáñez Muñoz, regiomontano, quien después de dos décadas de un proceso silencioso de estructuración, logra que las FLN iniciaran un proceso de expansión por todo el país. En el año 1983, se forma un segundo núcleo que comienza un proceso de acumulación de fuerzas, este núcleo se funda en los Altos de Chiapas y lo nombran Núcleo Guerrillero Emiliano Zapata (Montemayor, 1998).

Fue así, como en noviembre de 1983 un grupo de indígenas y mestizos llegó a la Selva Lacandona; ubicada en las denominadas montañas del oriente de Chiapas, entre los municipios de las Margaritas, Altamirano, Ocosingo y Palenque.

A lo largo de los siguientes, diez años, tendría lugar la conformación del EZLN, sobre el proceso y el crecimiento del mismo sus promotores, lo refieren cómo un accionar clandestino, oculto, que se iba pasando de voz en voz por algunos compañeros que les cuentan sobre el movimiento, invitándolos a las reuniones a recibir información (Padilla, 2018).

Por consiguiente, el proceso de conformación y estructuración del movimiento insurgente, no sucede de manera espontánea o aislada a las comunidades de

Chiapas. En realidad, desde las FLN ya habían tenido procesos de reclutamiento en regiones como el norte, la selva lacandona, y los altos de Chiapas, en su mayoría, con formación de ideologías revolucionarias castro-guevaristas, maoísmo, marxismo vietnamita (Cedillo, 2007). Es decir, el proceso de reclutamiento de las FLN, no fue aislado ni a los pueblos originarios ni a su contexto.

El contexto en el que se fundó el Ejército Zapatista de liberación Nacional es infinitamente complejo, debido a la diversidad de actores políticos, religiosos y étnicos que penetraron en las distintas regiones del estado. A diferencia de los militantes de las FLN, que provenían en su mayoría de la clase media profesionista y universitaria, los campesinos tenían una motivación económica, política y de búsqueda de emancipación que definía su involucramiento político (Cedillo, 2012).

En el caso de la población indígena la lucha armada no era ajena al imaginario colectivo de los pueblos originarios; sin embargo, tampoco era el estandarte de estas comunidades, puesto que los diferentes grupos étnicos habían estado más o menos aislados y sin aliados externos, siendo con la llegada de grupos religiosos, adscritos a la teología de la liberación, cuando la dinámica comienza a cambiar.

En efecto, el arribo de iglesias protestantes de origen estadounidense, y las que continuaron después, a comienzos de los sesenta, van a realizar una compenetración más grande, con en el caso de la teología de la liberación de la diócesis de San Cristóbal (Meyer, 2000). Esta diócesis era una de las más avanzadas del país, liderada por el obispo Samuel Ruiz García (Ríos, 2000). Estos actores serán parte fundamental en la creación del EZLN, como grupo político-militar, y, posteriormente, para la consolidación de los municipios autónomos zapatistas.

A medida que las posiciones de los religiosos liberacionistas y de los militantes políticos convergían en el objetivo de que los indígenas se emanciparan. Estos no encontraron contradicción entre la palabra de Dios y las armas, a las que en algún

momento llegaron a considerar como un mecanismo efectivo de liberación (Cedillo, 2007).

En este sentido el movimiento zapatista surgió entre los descendientes de los pueblos originarios; pero, en sus filas no solo se encontraban éstos, sino quienes venían de los movimientos más recientes de corte político-militar y de la teología de la liberación.

Hasta este momento, se ha hecho un repaso de la conformación del EZLN, en que circunstancias, y bajo que contexto se funda, y respecto a los actores involucrados, que darían paso al estallido armado, el 1ro de enero de 1994. No es el objetivo de esta investigación profundizar en los acontecimientos armados de los primeros días del año 1994.

En este marco de ideas, es que se da, a principios de agosto de 1994 y diciembre de este mismo año, cuando el EZLN marcó un punto de inflexión en su trayectoria, al clausurar de forma definitiva la vía armada y transitar hacia un escenario de acción política. Este viraje implicó la declaratoria de 30 municipios autónomos y rebeldes en Chiapas, con lo cual se desconocían las estructuras administrativas oficiales y se instauraron mecanismos propios de elección, caracterizados por su carácter libre y democrático, orientados a la constitución de autoridades con legitimidad comunitaria y autonomía política frente al Estado.

Es así que se constituye una etapa, a la que podríamos considerar intermedia en el proceso organizativo del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). Dando paso a espacios, concebidos como centros político-culturales, que operaron como nodos estratégicos para la interacción entre las comunidades indígenas insurgentes y actores de la sociedad civil, tanto a nivel nacional como internacional. Son los llamados, Aguascalientes. En ellos se desarrollaron actividades de carácter político, formativo y cultural, orientadas a fortalecer redes de solidaridad y a visibilizar las demandas de autonomía, democracia y justicia (EZLN, 2003)

Desde una perspectiva sociopolítica, los Aguascalientes representaron un ejercicio práctico de apertura y diálogo no mediado por el Estado, configurando un precedente organizativo y simbólico que, en 2003, se reconfiguró institucionalmente en las comunidades zapatistas con la creación de los Caracoles y las Juntas de Buen Gobierno

Es así que para el año 2003, el Subcomandante Marcos publicó una serie de documentos conformados de varias partes bajo el nombre de CHIAPAS: LA TRECEAVA ESTELA, en los que, entre otras cosas, anunciaba la muerte de los llamados Aguascalientes y el nacimiento de los Caracoles y las Juntas de Buen Gobierno (JBG) (Gómez, 2019), momento en que la autonomía de las comunidades zapatistas se profundiza en la práctica.

Derivado a lo anterior esto ha dado lugar a la construcción de sus propias formas de gobierno autónomo a nivel comunitario, municipal y regional, en las comunidades zapatistas (Harvey, 2011). Tras el levantamiento armado del 1ro. de enero de 1994 y los doce días de guerra abierta, los zapatistas emprendieron iniciativas enfocadas a tejer redes de resistencia con la sociedad civil y buscaron la interlocución con las fuerzas políticas y sociales del país y del estado de Chiapas (Ornelas, 2004).

Dando paso a la creación de los Aguascalientes, y posteriormente a las Juntas de buen gobierno, los caracoles, y en tiempos recientes asambleas, a lo que los zapatistas han denominado el común.

3.1 La Conformación de la Autonomía y la Autogestión del EZLN

Ante la falta de cumplimiento de los acuerdos de San Andrés firmados por parte del gobierno mexicano y los zapatistas en 1996, el EZLN decidió aplicar por su cuenta lo acordado y se propuso conformar nuevas jurisdicciones autónomas dentro de sus territorios como una estrategia para establecer lo acordado por la vía de facto (Burguete, 2005).

De esta manera han buscado, desde sus territorios en resistencia (Zibechi, 2023), romper con modos de organización social dominantes y abrirse opciones de cambio basadas en el “mandar–obedeciendo”, al que López y Rivas (2011), denominó como “democracia autonomista”, en contraposición de la democracia tutelada, promovida por el capitalismo neoliberal.

La primera, construida y pensada en lo que los propios zapatistas llaman la construcción del poder y la ciudadanía “desde abajo”, como una forma de vida cotidiana de control y ejercicio de poder desde el deber ser (López y Rivas, 2011)

La construcción de la autonomía se sitúa en el centro de esta dinámica: avanzar en la edificación de las bases de reproducción de las comunidades. Esto ha sido la gran fortaleza de la lucha zapatista. Son los miembros de las comunidades zapatistas quienes deciden organizarse y proponer, nuevos modelos organizativos, motivados por el movimiento insurgente, donde el eje es la autonomía y la autogestión.

Es así como fundan Juntas de Buen Gobierno (JBG), los caracoles y los Municipios Autónomos Zapatistas (MAREZ). Estas instancias se crean a finales de julio de 2003, como un acto de soberanía popular. Se trata de un ejercicio de poder popular realizado en beneficio de las comunidades y pueblos indígenas y mediante el que expresan el ejercicio del “inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno”, derecho garantizado en el artículo 39 de la CPEUM (Carillo, 2006).

En el comunicado “Chiapas: la treceava estela”, publicado por el EZLN, se anuncia la decisión de las comunidades zapatistas de “dar muerte” a los Aguascalientes y dar nacimiento a las JBG y los caracoles en sus territorios. Las primeras JBG y MAREZ que se crean son en cinco municipios autónomos: Oventic, La Realidad, La Garrucha, Morelia y Roberto Barrios. Las JBG, los caracoles y los MAREZ nacen para llevar a la práctica sus ideas de gobierno autónomo y evitar, según sus términos, “seguir recibiendo limosnas” y/o la imposición de proyectos externos por parte de organismos nacionales e internacionales (Moisés S. , 2019).

"Al órgano formal de administración de los municipios autónomos. [...] El gran encargo que se les dio fue el de 'mandar obedeciendo'. Se les encomendó resolver los problemas de la comunidad y ser puentes entre las comunidades y el mundo, [...] contrarrestar los desequilibrios en el desarrollo de los municipios autónomos, [...] mediar en los conflictos que se presenten tanto entre los municipios autónomos como entre éstos y los municipios oficiales, [...] la atención de las denuncias contra los consejos autónomos por violaciones a los derechos humanos". (Fernandez, 2010)

Las JBG se gestan como procesos político-sociales relacionados con aspectos tales como la democracia, el desarrollo local y la práctica de la autonomía que buscan convertirse en una alternativa al desencanto de los mismos procesos generados en la arena política oficial (Espinoza, 2006)

"En palabras de los Zapatistas: las juntas de buen gobierno fueron creadas para cumplir ocho objetivos; contrarrestar el desequilibrio en el desarrollo de los MAREZ; mediar en los posibles conflictos entre los MAREZ y de estos con los municipios oficiales; Atender las denuncias contra los Consejos Autónomos por violaciones a los derechos humanos; vigilar la realización y promover proyectos y tareas comunitarias en los MAREZ; vigilar el cumplimiento de las leyes que funcionen en los MAREZ; atender y guiar a la sociedad civil nacional e internacional en su visita a las comunidades; promover y aprobar la participación de miembros de los MAREZ en actividades fuera de las comunidades; y cuidar el principio zapatista de mandar obedeciendo" (Espinoza, 2006)

Las JBG son las instancias encargadas de la gestión política institucionalizada en los territorios zapatistas en un nivel superior al municipal, tomando en cuenta que el gobierno se estructura en tres niveles: 1) la comunidad indígena, 2) el municipio autónomo, y 3) la JBG.

La Dirección de la JBG y los municipios Autónomos, tienen a su cargo seis funciones básicas:

- 1) tomar las decisiones prioritarias de alcance general para el territorio de la JBG
- 2) Destinar recursos a cada uno de los MAREZ integrantes de su circunscripción
- 3) Promover y canalizar proyectos
- 4) Atender asuntos urgentes
- 5) Recibir a los visitantes en cada Caracol
- 6) Establecer relaciones con otras instancias internas o externas.

La Dirección se conforma con 1 o 2 delegados de cada uno de los Consejos Autónomos de los MAREZ por zona. La duración en el cargo es de una semana, tiempo después, otros delegados conforman una nueva Dirección, pues existe la rotación permanente entre los miembros de los Consejos. Así, cada integrante de un Consejo forma parte en algún momento de la Dirección de la JBG. En el desempeño de su cargo, no se recibe sueldo alguno, pues se considera como una responsabilidad de servicio a la comunidad (Espinoza, 2006)

Actualmente, se han creado nuevos municipios y caracoles siendo en total 43 municipios autónomos y 16 Centros de Resistencia. Los nuevos Centros de Resistencia Autónoma y Rebeldía Zapatista son once, más los cinco caracoles originales. Además, los municipios autónomos originales que son 27. Por lo tanto, el total de centros zapatistas son 43 (Moises, 2019).

En cada caracol se instalan escuelas, hospitales, cooperativas de textiles o café, lugares para hospedar a visitantes nacionales o extranjeros, canchas de fútbol, basquetbol, centros de comunicación, etc. Las mujeres zapatistas son las

encargadas de formar redes y cooperativas artesanales como la “Sociedad cooperativa artesanal de mujeres por la dignidad”, la cual se inició en marzo de 1997 con más de 500 mujeres. Sus procesos al modo de producción, de comercialización y de administración son desarrollados de manera autónoma. Es un espacio de encuentro y trabajo colectivo de venta de sus productos artesanales que permite sostener su proyecto autónomo en un contexto dominado por la competencia comercial y el turismo.

Las socias son mujeres mayas tzotziles que tienen entre 15 y 80 años, pocas hablan español, crecen y se afirman como mujeres dentro de su organización. Aprenden matemáticas, lecto-escritura y administración. También se vuelven promotoras de la salud, al fundar casas de salud en las comunidades rurales más alejadas para brindar atención médica a quien lo necesite, aunque no sea miembro de la comunidad. Las casas de salud son un precedente de participación política y social, debido a que anteriormente las mujeres no tenían oportunidad de acceder a estos servicios sin el consentimiento de un hombre, ya fuesen esposos, padres, hijos o hermanos (Rovira, 1997)

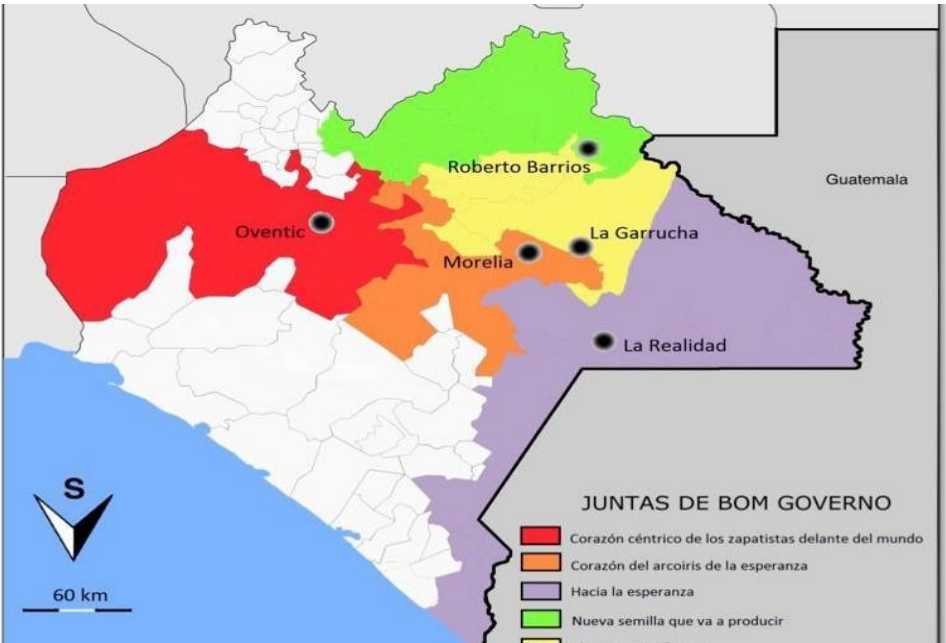
3.2 Municipios Autónomos Zapatistas

Las comunidades y bases de apoyo se encuentran en el Estado de Chiapas tal como lo muestra el siguiente mapa, y explicado en la siguiente tabla específicamente en los municipios autónomos de Oventic, La Realidad, La Garrucha, Morelia y Roberto Barrios. (Tal como lo muestra la figura 4). El mapa nos muestra la presencia que el EZLN, y sus bases de apoyo tienen influencia en diferentes regiones del Estado de Chiapas, tal como se mencionó anteriormente, donde realizan sus diferentes actividades, productivas, culturales y políticas.

En donde plasman sus ideales, de autonomía y autogestión, donde posteriormente quedan implementadas las diferentes interacciones, que se contraponen a las dinámicas gubernamentales implementados por el Estado mexicano. Muchas de estas como se hará mención, durante el estudio de caso, que son a través de la

interacción de la política social gubernamental, y como el zapatismo responde ante la aplicación de estas políticas, en ls inmediaciones de sus territorios, que darán paso a instaurar procesos de resistencia, ya que su organización o en espfeco miembros de las comunidades, se han visto mermados por estas dinámicas hechas por la política social.

Figuras 5 Mapa. Comunidades más representativas del EZLN



Fuente: Centro de Investigaciones Políticas y Económicas (CIEPAC)(En línea)[Consultado el 25 abril 2024]
 Disponible en : <http://www.ciepas.org/images/maps>

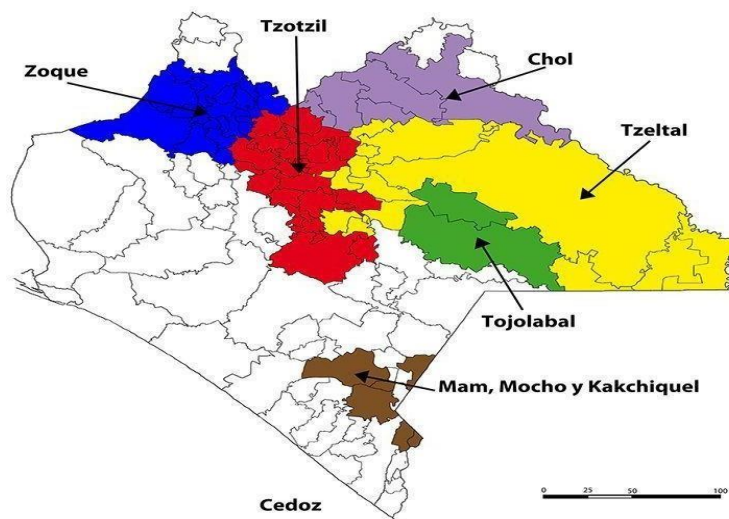
Figuras 6 Pueblos originarios miembros de los Municipios Autónomas Rebeldes Zapatistas -MAREZ

Pueblo originario	Zoque	Tzotzil	Chol	Tzeltal	Tojolabal	Mam, Mocho, Kalchiquel
-------------------	-------	---------	------	---------	-----------	------------------------------

Color en el mapa	Azul	Rojo	Morado	Amarillo	Verde	Café
------------------	------	------	--------	----------	-------	------

Fuente: Elaboración propia con base en : (CIEPAC, 2017)

Figuras 7 pueblos originarios pertenecientes al EZLN y Las juntas de buen gobierno



Fuente: Centro de Investigaciones Políticas y Económicas (CIEPAC)(En línea)[Consultado el 28 marzo 2024] Disponible en : <http://www.ciepas.org/images/maps>

El mapa y la tabla hace referencia a la población indígena que habitan en las comunidades autónomas zapatistas, de los cuales están distribuidos en los siguientes pueblos originarios: Zoque en color azul, Tzotzil en rojo, Chol en morado, Tzeltal en amarillo, en color verde la población Tojolabal y, por último, los que se denominan Mam, Mocho, Kalchiquel en color café respectivamente.

Figuras 8 región, caracol y población integrante

Región de Chiapas	Nombre del Caracol	Significado	Población integrante
III Fronteriza	I Realidad	Madre de los Caracoles del mar de nuestros sueños	Tojolabales, tzeltales y mames

I Centro	II Morelia	Torbellino de nuestras Palabras	Tzeltales, tzotziles y Tojolabales
VI Selva	III Garrucha	Resistencia hacia un nuevo	Tzeltales
		Amanecer	
V Norte	IV Roberto Barrios	El Caracol que habla para Todos	Choles, zoques y Tzeltales
II Altos	V Oventic	Resistencia y rebeldía por la humanidad	Tzotziles y tzeltales

Fuente, elaboración propia: con base en el Centro de Investigaciones Políticas y Económicas (2018)

Figuras 9 Regiones de mayor influencia del EZLN



fuente: Centro de Investigaciones Políticas y Económicas (CIEPAC)(En línea)[Consultado el 26 marzo 2024] Disponible en : <http://www.ciepas.org/images/maps>

Como se muestra en el mapa, el zapatismo posee influencia en cinco de las nueve regiones que integran el estado de Chiapas (figura 8). Además, algunas localidades de las regiones Sierra (región VI) y Soconusco (región VIII) han sido incluidas al Caracol I de la Realidad. La población que compone dichos territorios es

mayoritariamente indígena, a diferencia de tres de las cuatro regiones en donde no tiene presencia que tienen una población mayormente mestiza (figura 8).

Además, la ilustración figura 7, expone que geográficamente, los Caracoles Zapatistas están ubicados relativamente cerca de cabeceras municipales importantes de la entidad, por ejemplo: Oventik, de San Cristobal de las Casas; Roberto Barrios, de Palenque; la Realidad, de Las Margaritas; Morelia, de Altamirano y la Garrucha, de Ocosingo. Actualmente en el Estado de Chiapas, se han creado nuevos municipios y Caracoles siendo en total 43 municipios autónomos y 16 Centros de Resistencia. Los nuevos Centros de Resistencia Autónoma y Rebeldía Zapatista, más los caracoles que fueron los primeros en fundarse y los municipios autónomos pioneros que son 27, por lo tanto, el total de centros zapatistas son 43 (Moises, 2019).

Finalmente, miembros del Congreso Nacional Indígena (CNI), bases de apoyo, adherentes a la sexta declaración de la selva lacandona, entre otros, residen, en su mayoría, fuera del Estado de Chiapas.

3.3 Estructura y Cargos del Autogobierno Zapatista

La organización zapatista está articulada en tres niveles de gobierno civil: 1) la JGB, a nivel regional o de zona; 2) un Consejo Autónomo por municipio autónomo o MAREZ; y, 3) las autoridades de un número no determinado de Comunidades en Resistencia, a escala comunitaria. Dentro de los Caracoles, por ende, habrá dos casas de mando: la del mando civil, sede de la JBG, y la del mando militar, abocada a la protección de los integrantes al asumir la responsabilidad de garantizar la seguridad (Cruz, 2019).

En los diferentes niveles del autogobierno, se parte de la asamblea de donde se eligen directamente las autoridades, desde las y los agentes del nivel comunitario hasta quiénes integrarán a la Junta de Buen Gobierno. A partir de los 12 años (hasta

los 15 años), las bases de apoyo tienen permitido participar en las asambleas con derecho a voz, pero no a voto, no obstante, de los 16 años en adelante, acceden al derecho a votar y a ser electos para desempeñar cualquier cargo (Cruz, 2019).

Mujeres y hombres pueden tener representación respectiva en los diversos cargos: Agentas y Agentes, así como Comisariados y Comisariadas. Ninguna persona se postula para ser electo como autoridad en el autogobierno, tampoco deben ser líderes políticos o integrantes de algún partido político. En contraste con el sistema político mexicano es el “antisistema político” (Fernández, 2010).

En lo que respecta a los trabajos colectivos, estos resultan un elemento angular de la organización zapatista debido a que este está asociado con los procesos de democracia de las comunidades autónomas. De esta forma, el pueblo elige a quienes se encargarán de ejecutar los trabajos colectivos y, una vez designados, esa autoridad será responsable de organizar el trabajo en el campo y en los colectivos

De acuerdo con Lang (2015); la organización no es gobernada por alguna élite o clase política, sino por personas que en su mayoría son campesinas, algunas de ellas no hablan español y otras no saben leer ni escribir. Se trata de una expresión fundada en la permanente experiencia que nutre a las bases, sin crear una casta de privilegiados o una estirpe tecnocrática. Dado que no existe distancia entre la población y los gobernantes producto del dominio del conocimiento o el disfrute de fueros, Fernández (2010),

Sugiere que no es necesaria la existencia de una división tradicional de poderes similar a la del Estado (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), debido a que no está presente una distribución de responsabilidades en función de conocimientos desagregados por especialidades.

Como remplazo, se manifiesta una modalidad de transmisión de conocimiento entre autoridades salientes y entrantes al que se le nombra “informe” (Cruz, 2019). Derivado de lo anterior, el proceso de toma de decisiones en el modelo zapatista está dividido en distintas instancias, sin expresar jerarquías u ordenamientos entre ellas pues el poder siempre reside en las bases de apoyo (Dinerstein, 2013). El nivel

local, el de la comunidad, es el primer nivel de toma de decisiones, cada poblado nombra a los Agentes o Agentas comunales y a los miembros de los Consejos autónomos, órgano máximo de decisión de cada uno de los MAREZ, constituyéndose como el segundo nivel encargado de algunos de los asuntos que involucran a las comunidades que lo integran (Cruz, 2019).

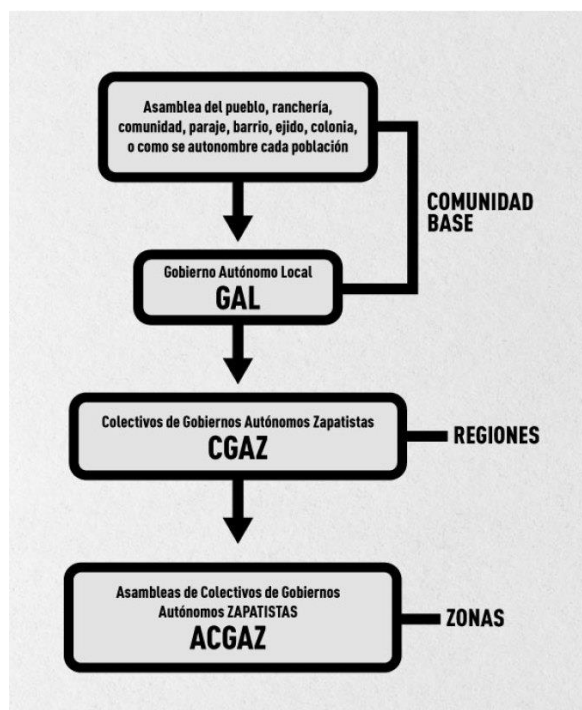
3.4 El común

De acuerdo a lo anterior, parte de la autonomía y autogestión zapatista, es la capacidad de la autocrítica, innovación, y la no adaptación, si no resistencia al sistema capitalista. Es por ello que, a finales del 2023, principios del 2024, sucede una nueva reestructuración de la organización.

Como ellos mismos mencionan esta nueva estructura, tiene el objetivo de mejorar el proceso autonómico de las comunidades. Y da paso a nuevos procesos de interacción con el Estado. Así pues, se ha reorganizado la estructura y disposición del EZLN, para aumentar la defensa y seguridad de los poblados en caso de agresiones, ataques, invasión de empresas y ocupación militares y esto promovido por los malos gobiernos (Moisés S. , 2023).

De manera esquemática se muestra la nueva reorganización zapatista, queda de la siguiente forma:

Figuras 10 nueva estructura zapatista



Fuente: Elaboración propia con base en, enlace zapatista (2023)

La base principal, que es no sólo donde se sostiene la autonomía, también teniendo en cuenta que sin, esta, no pueden funcionar las otras estructuras es el Gobierno Autónomo Local, GAL. Actualmente, hay un GAL en cada comunidad donde habitan bases de apoyo zapatistas.

Los GAL zapatistas son el núcleo de toda la autonomía. Son coordinados por los agentes y comisariados autónomos y están sujetos a la asamblea del pueblo, ranchería, comunidad, paraje, barrio, ejido, colonia, o como se autonombre cada población. Cada GAL controla sus recursos autónomos organizativos (como escuelas y clínicas) y la relación con pueblos hermanos no-zapatistas vecinos (Moisés S. , 2023)

De acuerdo a sus necesidades, problemas y avances, varios GAL se convocan en Colectivos de Gobiernos Autónomos Zapatistas, (CGAZ) y ahí se discuten y se toman acuerdos sobre asuntos que interesan a los GAL convocantes.

Cuando así lo determinen, el Colectivo de Gobiernos Autónomos convoca a asamblea de las autoridades de cada comunidad. Aquí se proponen, discuten y se aprueban o rechazan los planes y necesidades de Salud, Educación, Agroecología, Justicia, Comercio, y las que se vayan necesitando (Moisés S. , 2023).

Luego siguen las Asambleas de Colectivos de Gobiernos Autónomos ZAPATISTAS, ACGAZ. Que son lo que antes se conocían como zonas. Pero no tienen autoridad, sino que dependen de los CGAZ. Y los CGAZ dependen de los GAL. La ACGAZ convoca y preside las asambleas de zona, cuando sean necesarias según las peticiones de GAL y CGAZ. Tienen su sede en los caracoles.

Sumado a esta nueva estructura, los zapatistas, han dado a conocer una nueva propuesta de la tenencia de la tierra a lo que ellos llaman el común. Establecer extensiones de la tierra recuperada como del común.

Es decir, sin propiedad. Ni privada, ni ejidal, ni comunal, ni federal, ni estatal, ni empresarial, ni nada. Una no propiedad de la tierra. Como quien dice: “tierra sin papeles”. Entonces, en esas tierras que se van a definir, si preguntan de quién es ese terreno o quien es el propietario, pues se va a responder: “de nadie”, es decir “del común”. (Marcos, Vigésima y Última Parte: El Común y la No Propiedad, 2023).

Las reglas son sencillas: tiene que ser acuerdo entre los pobladores de una región. No cultivar drogas, no vender la tierra, no permitir la entrada de ninguna empresa o industria. Quedan excluidos los paramilitares. El producto del trabajo de esas tierras es de quienes la laboren en el tiempo acordado. No hay impuestos, ni pago de diezmos. Cada instalación que se construya queda para el siguiente grupo. Se llevan sólo el producto de su trabajo. (Marcos, 2023).

Respecto a la lo anterior, y de acuerdo a los últimos comunicados por parte del EZLN, el común, es la nueva reestructuración, que permite, generar mecanismos de autocrítica, dentro de la misma organización y la manera, en que las nuevas

generaciones de zapatistas, irán construyendo, formas de resistencia e interacción, político-social, dentro y fuera de sus comunidades, siempre con su estandarte, organizativo, que es la autonomía y autogestión. En uno de los últimos comunicados el Subcomandante Marcos define el común de la siguiente forma: " Las nuevas generaciones encontraron un punto de coincidencia. Un común. Algo en lo que coinciden y no les demanda dejar de ser lo que son, ni renegar de su historia, sus raíces, su modo. Algo a lo que pueden aportar, apoyar, con sus conocimientos, trabajos, opiniones, dudas. Ahora les une un propósito común: dar de entender a otras geografías, modos, géneros, lenguas, generaciones, el cómo, contra una pirámide, se construyó otra; cómo fue derribada esta última; y cómo el común fue y es machete, hacha, barretón, martillo, que la edificó primero, y que luego la destruyó para así destruir la más grande: el sistema. El capitalismo, la pirámide madre" (Marcos, 2025)

En este capítulo, se intentó describir el cómo se funda y concibe la autonomía y autogestión zapatista, creando sus municipios autónomos y su manera de organizarse política y administrativamente, y como se han vinculado con las sociedad y civil y con otros colectivos, así como la influencia en el territorio del Estado Chiapaneco.

Es así, que han creado, sus dinámicas, de interacción interna, y, como esta genera una manera de responder por el Estado, ya sea de forma violenta, o mediante la implementación de política social gubernamental, como se describe a continuación.

3.5 Esbozo Antecedentes y Orígenes de la Política Social en México

Durante la crisis económica de 1982, se puso punto final a las tentativas de transformación del modelo de industrialización orientada al mercado interno. En ese momento, en el contexto internacional, las políticas de estabilización promovidas por el FMI, por el Banco Mundial y el BID impulsaban la reorientación del modelo económico hacia las exportaciones. Estas políticas se convirtieron en el recetario para promover el libre mercado, la economía abierta y las políticas macroeconómicas (Piña & Hernandez, 2010).

En esta lógica, el gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1989-1994) realizó una serie de reformas estructurales operadas a través del *Pacto de Estabilidad y Crecimiento Económico*. Su eje central fue la firma del Tratado de Libre Comercio con EUA y Canadá, acompañada por numerosas negociaciones para abrir la economía mexicana (Barba, 2004). Estas medidas, apoyadas por EUA, el FMI y el Banco Mundial, sirvieron para intentar relegitimar al régimen político.

Aunado a lo anterior, en el aspecto de la política social, es en estos años cuando se viven momentos importantes en su conformación como cursos de acción desde la perspectiva del ciclo de las políticas públicas y la doctrina neoliberalista.

Así, desde finales de los años ochenta, se desarrolla un intenso proceso de política social que tendió a desplazar el régimen de bienestar. Durante los años noventa, la reforma social se puede dividir en dos momentos significativos, separados por la crisis económica de 1995. El primero que corresponde al gobierno de Carlos Salinas, el segundo, al período presidencial de Ernesto Zedillo (Piña & Hernandez, 2010). Durante la primera etapa, sucede la descentralización de la educación básica y del sector salud, la reforma del Infonavit, la reforma del artículo 27 constitucional, la creación del Sistema Nacional de Ahorro para el retiro y la creación de Procampo.

Sin embargo, el programa estrella de la reforma salinista, sin duda, fue el Pronasol, el cual fue creado en 1989. Este programa fue el punto de referencia de la política social durante buena parte de la década, incluso después de su conclusión formal en 1996, porque implicó un cambio discursivo del enfoque de la política social (Piña & Hernandez, 2010).

En términos generales, dicha política fue un mecanismo que se ajustaba a las recomendaciones de ajuste estructural, del Banco Mundial. En el caso específico de Chiapas, para finales de la década de 1980 y principio de 1990, se planteó implementar programas sociales que se encargaran de abatir el tema de la pobreza. Con dicho propósito, en 1997, el gobierno inicia el Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA).

En el marco de una política social integral, PROGRESA proporcionaría un conjunto de servicios de educación, salud y alimentación fundamentales para el desarrollo de las capacidades de las familias en condiciones de pobreza extrema (Cordera, 2007). Además, con PROGRESA se busca sustituir al Pronasol, asegurar más eficiencia en el gasto y más transparencia en su asignación. De igual modo se pretendía responder, a las críticas a Pronasol, en particular, aquellas que lo veían como un instrumento de manipulación clientelar y electoral (Cordera, 2007). Luego en, el sexenio de Vicente Fox (2000- 2006) cambió de nombre al de Oportunidades y, en el de Felipe Calderón (2006-2012), continua con el mismo nombre, guardando prácticamente las mismas Reglas de Operación. Y, en el sexenio de Enrique Peña Nieto (2012-2018), el programa, que se convirtió, en el eje rector de la implementación de la política social, se da a conocer en 2013, cuando ese publica el decreto, que era el Sistema Nacional de la Cruzada contra el Hambre (SINHAMBRE) (Díaz, 2018)

La gestión del gobierno federal, encabezada por Andrés Manuel López Obrador, implemento diversa política social. Siendo interesante comentar desde la perspectiva gubernamental dichas políticas públicas se basan en garantizar el cumplimiento pleno, goce y efectividad de los derechos humanos con el propósito de construir un país con igualdad, equidad, justicia social, reconocimiento de la diversidad, cohesión comunitaria e integración social. Algunos de estos programas Fueron: Producción para el bienestar, Programa de becas escolares, Pensión para el bienestar de las personas adultas mayores y Atención a la salud, entre otros (Mondragon, 2019).

Para entender el desarrollo y el proceso de implementación de política social en el Estado de Chiapas, se realiza un breve repaso.

Figuras 11 presidentes de México 1994-2024

Presidente	Periodo	Partido Político
------------	---------	------------------

Carlos Salinas de Gortari	1988- 1994	Partido Revolucionario Institucional (PRI)
Ernesto Zedillo Ponce de León	1994- 2000	Partido Revolucionario Institucional (PRI)
Vicente Fox Quesada	2000- 2006	Partido Acción Nacional (PAN)
Felipe Calderón Hinojosa	2006 – 2012	Partido Acción Nacional (PAN)
Enrique Peña Nieto	2012 – 2018	Partido Revolucionario Institucional (PRI)
Andrés Manuel López Obrador	2018-2024	Movimiento de regeneración nacional (MORENA)

Fuente: Elaboración propia

Figuras 12 Gobernadores del Estado de Chiapas 1994 al 2024

Gobernador	Periodo	Partido Político
Javier López Moreno	1994- 1994	Partido Revolucionario Institucional (PRI)
Eduardo Robledo Rincón	1994- 1995	Partido Revolucionario Institucional (PRI)

Julio Cesar Ruiz Ferro	1995 – 1998	Partido Revolucionario Institucional (PRI)
Roberto Albores Guillén	1998 – 2000	Partido Revolucionario Institucional (PRI)
Pablo Abner Salazar Mendiguichia	2000 – 2006	Partido de la Revolución Democrática (PRD)
Juan Sabines Guerrero	2006 – 2012	Partido de la Revolución Democrática (PRD)
Manuel Velasco Coello	2012 – 2018	Partido Verde Ecologista de México (PVEM)
Rutilio Escandón Cárdenas	2018 – 2024	Movimiento de Regeneración Nacional

Fuente: Elaboración propia: con base en (Alvarez & Humberto, 2018)

3.6 Contexto de la Implementación de la Política Social en Chiapas, en Paralelo con la Conformación de los Procesos de Autonomía Zapatista

Para entender el contexto político en el que se da la aparición pública del Ejército Zapatista de Liberación Nacional es indispensable recorrer el panorama político-electoral y de esta forma entender de qué manera el espectro político e ideológico interactuó con las comunidades zapatistas.

A su vez, la consolidación de las comunidades autónomas-autogestivas y la implementación de la política social en estos territorios puede explicarse a través del cambio de la política social, con un sesgo derivado de las ideologías de los diferentes partidos políticos que llegaron al poder y que propiciaron diferentes procesos de interacción entre gobierno y comunidades.

Como se explicó en los antecedentes de la política social, por lo menos desde el año de 1994, mismo año en el que se da la aparición pública del EZLN y la transición

democrática, inician las transferencias directas a población focalizada; así mismo, es necesario conocer las condiciones sociales en las que se encontraba el Estado de Chiapas en el momento del alzamiento zapatista, y cómo se encuentra en el momento actual. Esto con la intención de tener un panorama más amplio de la situación que motivó a los pueblos originarios al alzamiento armado y, posteriormente, a la organización de sus comunidades autónomas. Al mismo tiempo, este contexto puede explicar por qué se han diseñado e implementado cierto tipo de políticas sociales.

La década de 1980 fue de gran incertidumbre económica internacional, en México se vivió un agudo deterioro de las condiciones de vida de la mayoría de sus ciudadanos. Las políticas de desarrollo industrializador y la sustitución de importaciones determinaron las economías campesinas de autoconsumo. En particular, con la reforma del artículo 27 de la CPEUM, se provoca una grave crisis alimentaria. Las comunidades indígenas al ser las más excluidas dentro de este periodo de incertidumbre económica se radicalizan los Estados del sur del país (Montemayor, 2009).

En 1994, con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN), México redefine su posición económica neoliberal. Como consecuencia, de ello, se inició un proceso muy acelerado de pauperización, que profundizó la exclusión de las comunidades indígenas.

De acuerdo con el INEGI en Chiapas, hay 1,141,499 personas mayores de 5 años que hablan alguna lengua indígena, lo que representa 27% de la población de la entidad, las lenguas más habladas en Chiapas son el tzetzel, tzotzil, chol y zoque (INEGI, 2020). Pero, desde que iniciaron las mediciones de pobreza en México, Chiapas ha ocupado siempre uno de los primeros lugares a nivel nacional en la proporción de población que vive bajo condiciones de pobreza patrimonial y alimentaria (López & Nuñez, 2015). El porcentaje de población que vivía en pobreza patrimonial en Chiapas alcanzó 75.1% en el año 1990, veinte años después la cifra llegó al 78.1%. Estos resultados muestran, por una parte, el fracaso de los

programas de combate a la pobreza, mientras que, por otra parte, son producto de una combinación de la falta de dinamismo de su economía y el rápido incremento de la población (López & Núñez, 2015).

Si bien el desplome de la economía junto con el rápido incremento de la población derivó, por obvias razones, en un incremento del número de personas en condición de pobreza, existen además ingredientes que exacerbaron dicha condición, tales como los altos niveles de desigualdad en factores como el acceso a los servicios de salud, educación y mercados laborales. Además de un importante factor discriminatorio hacia las poblaciones indígenas que presentan, en general, el doble de los niveles de pobreza que los observados en poblaciones mestizas (López & Núñez, 2015).

Hasta principios de la década de 1990 y hasta el año 2010, los programas sociales de combate a la pobreza, señalaban tener por objeto eliminar la pobreza en México. Pero, en el año 2010, el objetivo de los programas cambió al de eliminar la transmisión intergeneracional de la pobreza.

Así, La reducción de expectativas de los programas de combate a la pobreza va de la mano con la falta de resultados observados por parte de los mismos. Lo cual se hace evidente con sólo seguir el número de personas en condición de pobreza, tanto a nivel nacional como en Chiapas. El fracaso de dichos programas, en el caso de Chiapas, ha traído, además del incremento en el número de pobres, una profundización de la pobreza que del 13% de personas en pobreza alimentaria se llegó al 86 % en el año 2015 (CONEVAL, 2015). Debido a ello, poco más de la mitad de las localidades presentan niveles de pobreza alimentaria superiores a 50% (CONEVAL, 2015).

La pobreza no surge únicamente como resultado de la mala aplicación de políticas públicas, hay que observar que tiene profundas raíces estructurales, que han determinado históricamente la falta de acceso a la educación y alternativas de empleo formal y bien remunerado (López & Núñez, 2015). Dichos elementos han

contribuido en la entidad a agudizar y perpetuar las condiciones de pobreza, en especial entre las poblaciones rurales (geográficamente más aisladas) y las poblaciones indígenas, donde los niveles de pobreza y marginación son mucho más altos que los de poblaciones urbanas o mestizas. En general, se puede hablar de una diversificación de la pobreza en una sociedad donde tres de cada cuatro personas (74.7%) se encuentra en condiciones de pobreza, 42.5% en pobreza moderada y 32.2% en condición de pobreza extrema, tal y como lo reporta CONEVAL para el Estado Chiapas (CONEVAL, 2015).

3.7 Políticas sociales implementadas en Chiapas desde el surgimiento del EZLN hasta el Momento actual

Una de las acciones que han emprendido los gobiernos para hacer frente al incremento de los índices de pauperización, ha sido la adopción de programas sociales, tanto de asistencia como productivos (Velázquez, 2012). La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos refiere los derechos sociales fundamentales en los siguientes artículos.

Figuras 13 Derechos sociales y artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) de los que se desprende la política social

Derechos sociales	Articulo
Derecho a recibir educación	3
Derecho a la protección de la salud	4

Derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar.	4
Derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento de niños y niñas	4
Derecho a disfrutar vivienda digna	4
Derecho a la información garantizada por el Estado.	6
Derecho al trabajo digno y socialmente útil.	123

Fuente: Elaboración propia con base en el (DOF, 2021)

En términos generales, el diseño de la política social parte en lo establecido en la CPEUM, y como señaló en el apartado anterior, la política social como la conocemos al día de hoy inicia en 1982, cuando se produce la crisis de la deuda externa mexicana. La cual provocó un cambio radical en las políticas sociales, sobre todo, a partir de la limitación de recursos fiscales, la drástica caída de los salarios y el aumento del desempleo (Velázquez, 2012). A principios de la década de los 80s, El conjunto de programas sociales que de manera desordenada se habían acumulado y que provenían principalmente del “Pider” (Programa Integral de Desarrollo Rural) y de la Coplamar (Coordinación General del Plan Nacional de

Zonas Deprimidas y Grupos Marginados) fueron agrupados en los llamados Programas de Desarrollo Regional, que buscaban al mismo tiempo atender los problemas y las necesidades más urgentes de la población (Velázquez, 2012).

De esta forma, se buscaba descentralizar parte de las decisiones, hasta entonces fuertemente concentradas en las autoridades federales. Al mismo tiempo, se había iniciado la llamada “década perdida”, así denominada, por el nulo crecimiento económico, con sus profundas repercusiones sociales. Para responder a esta situación se puso en marcha, la era de los cambios estructurales y los ajustes económicos forzados por los organismos internacionales como el FMI y el Banco Mundial (Velázquez, 2012).

Vámonos, de lleno, a tiempos recientes, ya que es durante el sexenio de Enrique Peña Nieto, su programa “estrella” fue la Cruzada contra el Hambre. En enero de 2013,) donde se señalaron los cinco objetivos principales: cero hambre a partir de una alimentación y nutrición adecuada de personas en pobreza extrema y con carencia por acceso a la alimentación; eliminar la desnutrición infantil aguda; aumentar la producción de alimentos y el ingreso de campesinos y pequeños productores agrícolas; minimizar pérdidas de alimentos desde la postcosecha hasta la comercialización, y promover la participación comunitaria para la erradicación del hambre (Díaz, 2018).

En lo que respecta a la política social del gobierno de AMLO, esta va encaminada a programas de transferencias monetarias o en especie a familias que se encuentran en situación de pobreza o pobreza extrema. Los programas que a continuación se mencionan se consideran prioritarios debido a que, de acuerdo con el listado de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social publicado por el (CONEVAL, 2020), son los programas sociales a los que se les asignó una mayor cantidad de recursos en el PEF de 2019 y 2020. Estos tienen como finalidad apoyar económicamente y en especie a grupos vulnerables, principalmente adultos mayores, personas con discapacidad y jóvenes. Conforme a lo anterior, los

programas que en el sexenio obradorista, cambiaron tanto de nombre como de manera de operar respecto a los programas implementados antes de 2018 fueron: Producción para el bienestar, Programa de becas escolares, Pensión para el bienestar de las personas adultas mayores y Atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral (Mondragón, 2019).

Estas transferencias se realizaban, a condición de que beneficiarios cumplieran con las condiciones que el programa estableciera, las cuales regularmente van más allá de las características intrínsecas de la población (Mondragón, 2019). Es decir, se buscaba, que los beneficiarios cumplieran con requisitos de atención a la alimentación, salud y educación, pero también condiciones que impliquen que los beneficiarios se involucraran en actividades productivas y/o vinculadas al empleo.

Estos programas tuvieron como objetivo general que, en corto plazo, las familias redujeran sus niveles de pobreza y que, a largo plazo desarrollaran capacidades para terminar con la reproducción de la pobreza entre generaciones (Marchionni & Conconi, 2018). Sin embargo, no se puede decir que los programas sociales hayan formado parte de una estrategia global de política social. Más bien, las acciones adoptadas se constituyeron en políticas de control y clientelismo político; por lo tanto, no fueron compatibles con el abatimiento real de la pobreza (Canto, 2019).

Desde la perspectiva del EZLN, la política social implementada por el gobierno de López Obrador, ha funcionado, en gran medida, como un dispositivo de cooptación y hasta violencia por parte del Estado. Bajo el discurso de la atención a la pobreza y la inclusión, se articula un mecanismo que absorbe, fragmenta y neutraliza las demandas colectivas, especialmente aquellas provenientes de los pueblos indígenas organizados, como es caso de los pueblos zapatistas. En el siguiente capítulo, correspondiente al estudio de caso, se observa al Estado, en un intento para redefinir los márgenes de la participación: la protesta se reconduce hacia canales burocráticos y la ciudadanía se reduce a la figura de beneficiario. Al mismo tiempo se recopila la visión del EZLN, donde dejan en evidencia que este modelo

de política social, no solo es insuficiente, sino que opera contra la autonomía misma. Donde reconocen programas y subsidios que se convierten en instrumentos de control territorial y político.

La comprensión de la interacción entre la política social estatal y el proyecto autónomo zapatista requiere situarse en el terreno donde ambos se encuentran: la vida cotidiana, las narrativas y las experiencias de los actores que la encarnan. Las entrevistas realizadas durante el trabajo de campo se convirtieron en una herramienta central para captar esa intersección, pues a través de ellas emergen las tensiones, negociaciones y resignificaciones que los sujetos locales elaboran frente a las políticas públicas y su propio horizonte de autonomía.

CAPÍTULO 4. ESTUDIO DE CASO. LA PROPUESTA ZAPATISTA, Y LA INTERACCIÓN CON EL ESTADO MEXICANO

El siguiente capítulo, explica, lo que concierne al estudio de caso realizado, donde se expone la interacción del Estado mexicano, en contraste con lo propuesto por el proyecto zapatista. Y cual ha sido la respuesta en materia de política social, por parte del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, 2018- 2024

Se comenzó por la propuesta del estudio de caso donde se describe de manera resumida, los objetivos de la investigación, así como, la pregunta que se planteó a lo largo de la investigación. En seguida, se describe el contexto en el cual el estudio de caso se desarrolla, el sustento conceptual y teórico.

Posteriormente, se recopiló la información que coadyuvo a responder la pregunta de investigación que se planteó, para seleccionar la unidad de análisis, el nivel de análisis y la selección de casos, para continuar con la selección de métodos y recursos de investigación, y diseño de instrumento.

En seguida, se depuró, categorizó, tabuló y/o recombino la información recogida durante el trabajo de campo, y la información documental, lo que es conocido como la triangulación de la información. Por último, se redacta el informe del trabajo. De manera esquemática lo antes expuesto.

Figuras 14 Propuesta metodológica del estudio de caso



Fuente elaboración propia con base a (Güereca, 2016)

En relación a las entrevistas se operacionalizaron mediante los conceptos: interacción, política social, violencia de Estado, autonomía y autogestión. Se establecieron variables para dar significados de acuerdo a los términos del objeto de estudio. Las preguntas se ajustan al destinatario, además se reducen los formalismos, para un lazo de confianza y, por ende, profundizar en los temas centrales de la investigación. Las entrevistas se realizaron según la disponibilidad de los actores, es decir, los miembros de las comunidades neozapatistas, así como, otros involucrados en el contexto de objeto del estudio.

Para la construcción, categorización y posteriormente la interpretación de las entrevistas se tomaron cinco componentes: 1) la pregunta de investigación, 2) las proposiciones o criterios, 3) la unidad de análisis, 4) la lógica que une datos y proposiciones, y 5) los criterios para interpretar los resultados (Gillham, 2000). Las entrevistas funcionaron como espacio de negociación para la triangulación de datos

y recopilar información. También es un espacio de negociación que permitió tener una idea del lugar que ocupa el interlocutor en el grupo social y de esta forma asumir una posición crítica respecto a lo que nos dice, con la finalidad de triangular los datos (Blásquez, 2016).

En este sentido, las voces recogidas no sólo aportan información empírica, sino que expresan modos de entender y ejercer la política desde abajo, revelando cómo los pueblos zapatistas dialogan, confrontan y reinterpretan las estrategias del Estado sin renunciar a su proyecto político autónomo. El siguiente apartado, por tanto, busca mostrar esa interacción viva entre lo social y lo político, entre la institucionalidad estatal y la construcción comunitaria de la autonomía

En el marco de esta investigación, se realizaron seis entrevistas semiestructuradas a actores clave vinculados con las comunidades y bases de apoyo zapatistas. Si bien el número de entrevistas no pretende constituir una muestra representativa en términos estadísticos, su relevancia radica en la profundidad del análisis cualitativo que aportan. Cada una de ellas permitió acceder a interpretaciones situadas, experiencias vivas y narrativas que, en conjunto, ofrecen una comprensión integral del fenómeno estudiado. En los estudios de caso, el valor analítico no reside en la cantidad de informantes, sino en la capacidad del investigador para construir sentido a partir de los significados que los actores atribuyen a su realidad social. Por ello, las seis entrevistas realizadas funcionan como nodos de interpretación que reflejan la diversidad de posiciones, percepciones y estrategias dentro del contexto neozapatista.

4.1 La Interacción Política Social- Proyecto Autónomo

El siguiente apartado explica la interacción que existe entre las comunidades zapatistas y el Estado Mexicano y su política pública, así como la vigencia del proyecto autónomo, en su nivel, político, social e intergeneracional. Este estudio de caso se construyó fundamentalmente con el análisis de las entrevistas y testimonios

a actores clave que se realizaron principalmente en dos momentos: Durante la estancia de investigación, entre los meses de agosto a octubre de 2024, En San Cristóbal de Las Casas Chiapas, y, del 15 al 18 de abril de 2025, en el Caracol VII-Jacinto Canek, centro común de los pueblos zapatistas- EZLN del paraje Winikton, Municipio de Tenejapa, Chiapas.

En las oportunidades antes señaladas, se tuvo contacto con los siguientes actores: Rubén Moreno, del Centro de derechos humanos, Fray Bartolomé de las Casas, Elisa Cruz, Ex asesora del EZLN, Armando Gómez, colaborador en comunidades autónomas zapatistas y habitante de San Andrés Larrainzar, Lorena, promotora de salud del entonces Municipio Autónomo Rebelde Zapatista “San Pedro de Michoacán”, de 56 años Roberto de 60 años, ex Junta de Buen gobierno y perteneciente al entonces Municipio Autónomo Rebelde Zapatista, “Libertad de los pueblos mayas”, y, por último, con el Sub comandante insurgente Moisés, del Comité Clandestino Revolucionario Indígena -Comandancia General del Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

A la par se retoman los testimonios, de diferentes comunicados del EZLN, los cuales fueron consultados, en el análisis hemerográfico, y documental realizado.

Un resumen apretado de lo señalado por los actores entrevistados, se puede presentar del siguiente modo:

Durante el periodo de aparición pública del EZLN, se crean políticas públicas sociales, para contener al grupo armado y, a su vez, para atender la situación de marginalidad, opresión y exclusión histórica que sufre el estado de Chiapas.

Este tipo de políticas se orientaron hacia un enfoque de bienestar social, caracterizado por la combinación del asistencialismo con políticas sociales selectivas y programas focalizados. En este sentido, por ejemplo el Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol), implementado en 1988, tuvo como eje de articulación el fomento de las relaciones sociales en comunidades en situación de pobreza extrema. Para dicho propósito, los recursos fiscales federales fueron

canalizados directamente a las comunidades, lo que generó condiciones favorables para el manejo clientelar del Programa y suscitó fuertes críticas en distintos sectores académicos y políticos (CESOP, 2009).

Pronasol, se dirigía principalmente a los pueblos indígenas, campesinos en condiciones de pobreza extrema y grupos urbanos marginados que resultaron especialmente afectados por las políticas de ajuste estructural. Posteriormente, en 1997, se puso en marcha el Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progresá), concebido bajo un enfoque de política social integral. Este programa buscaba proporcionar servicios básicos de salud, alimentación y educación orientados al fortalecimiento de las capacidades de las personas y las familias que se encontraban en condiciones de pobreza extrema (CESOP, 2009).

Ya a partir del 2001, el Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progresá) se denomina Programa de Desarrollo Humano Oportunidades. Progresá inició sus actividades atendiendo a familias en pobreza extrema en el medio rural y, a partir del 2001, Oportunidades extendió su cobertura a zonas urbanas. (CESOP, 2009).

Referente a tales programas, La resistencia zapatista crea sus procesos autónomos, que incluyen aspectos económicos, políticos, administrativos, sociales y culturales. Tal como lo menciona Lorena: [...] Antes de 1994 en lo que era la clandestinidad, algunos de mis compañeros y compañeras ya venían trabajando, ya participaban también desde ese tiempo en los trabajos colectivos, durante estos diferentes trabajos nadie pensaba o llamaba a esto autonomía [...]

Aunque, en realidad como desde antes de la aparición pública del EZLN, ya se gestaban los primeros procesos de autonomía, Tal como lo explica esta misma actora, con las siguientes palabras:

[...] Desde ese momento, en la clandestinidad, ya participaba como promotora de salud, junto con mis compañeros y compañeras construimos una clínica que se

llamaba POX, esta clínica funcionaba de forma colectiva. En ese momento, no imaginaba que este trabajo colectivo iba ser para lo que se construye actualmente [...] cuando declaráramos la guerra en 1994, se seguían haciendo los trabajos en la clínica, les dimos más fuerza para poder seguir trabajando, para seguir participando en los diferentes espacios donde estábamos organizados[...]

Si regresamos a la definición de las políticas públicas como las interacciones, alianzas y conflictos entre diferentes actores para resolver un problema políticamente definido como colectivo y, además, propiciar la modificación de conductas que originaron el problema colectivo, podemos aventurarnos a señalar que la organización zapatista construye sus propias políticas públicas. También se cumple con el aspecto de ser una serie de acciones o decisiones tomadas por diferentes actores públicos y no públicos (Subirats, Knoepfel, Larrue, & Varone, 2012).

*Figuras 15 Caracol 7- sub moisés con
compañeras zapatistas*



[Fotografía de Jesús Rivera]. Caracol 7 Jacinto Canek- paraje winikton, 2025, Chiapas, México

En contraste, la política pública oficial, desde la perspectiva zapatista no cumple su objetivo. Pongamos de ejemplo, lo dicho por el Sub comandante Moisés:

“El mal gobierno ha tratado de convencer y comprar la conciencia de nuestras bases

de apoyo, prometiéndoles mejores condiciones de vida para olvidar a sus muertos y sus justas demandas.

Desgraciadamente hay hermanos indígenas que han caído en las trampas del mal, creyendo que con esto van a mejorar sus condiciones de vida, sin luchar”

Esto lo reafirma Lorena:

[...]otra forma en la que el gobierno ha intentado romper nuestra organización, nuestros trabajos, es mediante limosnas, programas asistencialistas, el mal gobierno, ha llegado con estas ayudas a querer corromper a los compañeros, hacer que se vendan, que traicionen la lucha, esto se ha dado con más fuerza desde el inicio de la guerra en 1994 y hoy con la 4ta guerra [...]

Por lo tanto, se puede ubicar que la política social puede responder al interés de la élite dominante. Es decir, ser utilizada como herramienta para conservar e incrementar su poder por medio de una mayor capacidad de control y dominio sobre la sociedad, tal como lo comenta Roberto:

[...]no necesitamos nada del mal gobierno, ni sus limosnas ni sus programas asistencialistas [...].

Meny y Thoenig (1992), desde un punto de vista liberal, definen las políticas públicas como el resultado de las demandas que la ciudadanía expresa en el espacio público y que, respaldadas en el poder de diversos actores, son capaces de presionar para que el Estado elabore una respuesta.

Martínez (2018), abunda sobre el tema, aseverando que: La interacción que llega a existir entre las políticas sociales y las comunidades zapatistas, muchas veces, tiene un sentido clientelar y de coacción. Se han vuelto parte del paisaje natural, las relaciones clientelares que los gobernantes, funcionarios públicos y partidos políticos establecen con los ciudadanos en el marco de los programas sociales, la entrega de beneficios (compra) o la amenaza de perderlos (coacción).

Se ha observado que esto es una constante desde el final del siglo XX y las primeras décadas del XXI, sin importar la orientación económico-política de los partidos en el poder.

En este sentido, la política social se desnaturaliza, ya que no es capaz de entender la importancia de cubrir las necesidades psicoafectivas y de pleno ejercicio de los derechos humanos y no sólo considerar las necesidades materiales, desde una perspectiva capitalista, urbana y mestiza, además de ser una herramienta de dominación. Tampoco se reconoce que la problemática social incluye no sólo el combate a la pobreza, sino también disminuir la desigualdad económica y territorial, la discriminación, la exclusión, la vulnerabilidad social y la falta de equidad (Canto, 2003).

En este panorama las comunidades zapatistas han creado estrategias de organización, para crear nuevas formas que den un giro a la forma de abordar y resolver los problemas públicos. Los zapatistas proponen procesos autogestivos que buscan la emancipación y donde participan todas y todos, tal como lo menciona

Roberto: “[...]Participé en los trabajos de autonomía antes de que se formaran las Juntas de Buen, ya que en mi zona se formaron primero los municipios autónomos y después la directiva de la asociación. Después se formó la primer Junta de Buen Gobierno, y yo fui parte del primer equipo [...]

Por su parte, Lorena describe el proceso de gestación de la organización autonómica con las siguientes palabras:

Lorena: “[...]Los mandos tomaron ese trabajo para reorganizar a la sociedad civil, pero vieron que no eran ellos los que tenían que hacer esos trabajos, fue entonces cuando nos dijeron en las comunidades que tendríamos que prepararnos más, para

ver como nosotros mismos teníamos que trabajar [...] y continua [...]es a partir de este momento, es cuando se forman los primeros municipios autónomos, los mandos buscaron a otros compañeros para analizar el problema que teníamos, si bien no era su trabajo de los mandos, ellos llamaron a los pueblos, y hablaron de todos los trabajos que se estaban haciendo. Estos compañeros vieron que teníamos que formar grupos organizados, es cuando se declara la creación de los 38 municipios autónomos en diciembre de 1994[...]"

[...] Hoy hemos trabajado en común para evitar que el sistema capitalista nos aplaste, y para que los que vienen atrás les toco algo mejor, los trabajos se construyen en común y con la nueva forma de organizarnos en las asambleas en la que los pueblos decidieron [...]

Los municipios autónomos (Ahora asambleas) tienen diferentes tareas, donde se ven asuntos desde posibles conflictos entre miembros de las comunidades, hasta temas de salud y educación. Dichos temas en el sentido ideal de la política pública tendrían que ser atendidos o subsanados por el Estado.

Tal como lo menciona Cardozo (2006), las políticas públicas deben constituir una respuesta preponderantemente del Estado frente a los problemas públicos vividos por la ciudadanía. En este sentido, desde la autonomía y la autogestión, la atención de los asuntos públicos, se fue dando conforme al alcance de cada uno de los municipios autónomos.

Lo anterior lo reafirma Armando, con la siguiente consigna:

[...]Se crean una serie de iniciativas colectivas, para subsistencia de las comunidades, como son, cooperativas, se da paso al fortalecimiento del modelo educativo autónomo, rompiendo con los municipios oficialistas, se da una propuesta más radical de parte de los compañeros [...]

Y al respecto, Roberto. Confirma que: [...] Todo se fue dando conforme a lo que estaba a nuestro alcance, un ejemplo es el municipio de San Pedro de Michoacán, no contaba con una presidencia municipal, se opta por utilizar un albergue del IMSS

para este propósito, el municipio Tierra y Libertad utilizó una casa abandonada. Así comenzaron los trabajos de autonomía, conforme a lo que tenían los pueblos [...]

Y respecto a cómo atienden las problemáticas las JBG y ahora las asambleas, de cada municipio:

Roberto añade que: “[...]las primeras tareas... fue organizar las áreas de trabajo, las áreas de trabajo se organizaron de acuerdo a las necesidades de los pueblos, en mi zona se organizaron de un principio siete áreas de trabajo: salud, educación, comercio, tránsito, administración agraria, derechos humanos y campamentistas. Donde los compañeros tuvieron que asumir labores de abogados para distintos asuntos que se daban en las comunidades [...]”

Así a la par de atender las labores sociales, se construyen sus propias formas de organización administrativa, tal como lo señala: Lorena: “[...]Los trabajos ya fueron organizados por las recién nombradas autoridades locales, ellos tienen la responsabilidad de organizar los trabajos, para conducir de qué forma se irá organizando, con la resistencia se obligan a ellos mismos a sacar adelante los trabajos, antes no podíamos avanzar, ahora ya podemos decirlo y hacerlo, esto es autonomía [...]”

Respecto a como se van formando sus procesos, de organización, a nivel administrativo y político Roberto añade lo siguiente: “ [...]La guerra en 1994, descontroló a los pueblos en las cuestiones civiles, a las autoridades, a los comisariados y a los agentes municipales, se dieron problemas civiles, necesidades civiles, pero que no había quién las resolviera.

Es así como los mandos políticos y militares tomaron esas tareas de organización de forma momentánea, pero los mandos se dieron cuenta que ésta no era su función, es así, como nuevamente se empezó a dar la formación de nuevas autoridades locales, nuevos agentes y comisariados, pero ahora ... de los pueblos zapatistas...

Es entonces que entre 1994 y 1995 se forman los primeros municipios autónomos, San Pedro de Michoacán, Guadalupe de Tepeyac, Tierra y Libertad y Libertad de los pueblos mayas, que los municipios autónomos se forman porque los pueblos se declaran en resistencia y había muchas necesidades que resolver, y es así como nace el gobierno autónomo zapatista[...]"

Actualmente los pueblos autónomos zapatistas han creado estrategias para atender las necesidades de sus habitantes, lo que en su sentido ideal correspondería a la política social del Estado y que debió llevarse a cabo como parte de los Acuerdos de San Andrés, como lo mencionan Lorena y Roberto:

Lorena: "[...]ante la falta de cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés, los pueblos decidieron seguir sus trabajos, organizándose, cada uno en sus comunidades, y abrirse opciones de cambio basadas en el 'mandar obedeciendo', a raíz de esto los pueblos están convencidos que la autonomía zapatista es producto de un esfuerzo organizativo que sale a la luz en 1994, y que sigue hasta el día de hoy [...]"

Lo anterior corresponde, a la autonomía como práctica política, es decir la autonomía zapatista, no es un estatus legal otorgado, sino una conquista política derivada de la organización colectiva. Los autogobiernos no se otorgan, se conquistan, mediante la organización, a través de levantamientos organizados y extensas movilizaciones. (Lopez y Rivas, 2010)

Del mismo modo, Roberto, narra de manera breve, como se dieron estos esfuerzos, que dieron paso a la construcción de la autonomía zapatista, posterior a los acuerdos de San Andrés, y como al día de hoy a raíz, tienen una propuesta consolidada. Añade lo siguiente: "[...]el año de 1997, después de varias reuniones se nombró la Asociación de Municipios Autónomos, así se llamó a los Consejos Autónomos. Esta Asociación de Municipios Autónomos empezó con las tareas, los trabajos de salud, educación, comercio, y se creó una bodega de abarrotes, que

está en el municipio autónomo que se llama Veracruz [...]"

En el gobierno de la llamada 4ta, transformación, la situación entre el gobierno mexicano y las comunidades zapatistas sigue siendo de un constante hostigamiento por parte del Estado. Y explicarse a partir de lo denominado como violencia de Estado, a través de la política social, como lo define (De la Serna, 2020). El Estado puede ser violento desde la implementación de medidas económicas y sociales que van dejando fuera del sistema a más personas, quitándole derechos, ampliando la brecha entre ricos y pobres para dar lugar a mayor desigualdad.

Y Lorena lo explica de la siguiente forma: "[...] A la par de la intensificación militar en nuestros pueblos autónomos, otra forma en la que el gobierno ha intentado romper la organización, los trabajos, es mediante limosnas, programas asistencialistas, el mal gobierno, ha llegado con estas ayudas a querer corromper a los compañeros, hacer que se vendan, que traicionen la lucha, desde el inicio de la guerra en 1994, y hasta el día de hoy, en la 3ra guerra mundial [...]"

Al mismo tiempo, se da la intensificación militar. Ésta es otra forma de violencia implementada por el Estado. Tal como nos lo explica Montemayor (2010), la violencia de Estado abarca un amplio espectro de intensidad y modalidades según los procesos concretos por lo que atreviese la sociedad, en este caso las formas de violencia de Estado, puede ser o no, mediante el uso de medidas militares. Esta se adecua a las narrativas, y contextos. Es decir, mecanismos de contrainsurgencia, como control integral. La contrainsurgencia, no es solo una práctica militar, sino una tecnología política global. Implica la ocupación integral de la vida, territorial, económica, simbólica y comunicativa, para prevenir o neutralizar la organización popular (López y Rivas, 2020).

Tal cual, lo menciona, Roberto: "[...]actualmente la organización zapatista sigue resistiendo y creando dignidad para las nuevas generaciones, sin embargo, con la

4ta guerra mundial (La 4T), se ha intensificado el hostigamiento militar del mal gobierno, ocupando nuestras tierras, haciendo que no puedan sembrar, preparar sus cultivos [...]"

Ante las dinámicas de violencia implementadas por el Estado, mediante la fuerza, y otras maneras más sutiles como la política social, los zapatistas, se han dado a la tarea de reemplazar la política social mediante sus procesos de autonomía y autogestión. La autonomía requiere compartir un discurso con la mayor parte de la población, un lenguaje y un simbolismo político que permitan la identificación cotidiana con la promoción y la defensa de los valores de la autonomía (Neil, 2004).

Esto ha sido entendido por los zapatistas y sus comunidades, tal es caso de lo relatado por El Sub Moisés: "[...]Hemos construido, nuestras propias escuelas, formas de comercio, la universidad de la tierra, donde el conocimiento es para los pueblos, donde las compañeras se han organizado en sus proyectos de salud, educación y que también, en su momento formaron parte de las direcciones de las JBG y ahora las asambleas Sólo pedimos que la 4 guerra mundial (la 4T), nos deje vivir en paz, porque actualmente nos hemos visto asediados por ataques paramilitares, ocupando las tierras y hostigando [...]"

Se puede concluir entonces, que la política social en contextos de autonomía y autogestión, funciona muchas veces como una forma de violencia no armada al cooptar a los integrantes de la comunidad y fracturar en cierta medida los procesos autogestivos.

Al respecto, El sub moisés, confirma que: "[...]actualmente, los compañeros, ellos siguen convencidos que la autonomía zapatista sigue vigente, digna y rebelde, no necesitamos nada del mal gobierno, ni sus limosnas ni sus programas asistencialistas [...]"

4.3 Procesos De Organización Colectiva y Cooperativa De Las Comunidades Zapatistas, Y su Interacción con La Política Social

En este apartado se aborda el contraste existente entre los procesos de organización colectiva y cooperativa de las comunidades zapatistas y la política social gubernamental.

El planteamiento de la autonomía zapatista, no debe reducirse a un entramado meramente teórico, sino que se expresa en formas concretas de organización social y política, que desafía las estructuras tradicionales del Estado.

Y en este sentido, resulta fundamental analizar los procesos de organización colectiva y cooperativa, que sostienen sus procesos autonómicos, donde se reconfiguran las relaciones entre el Estado y el EZLN y sus bases de apoyo. En resumen, la lógica autogestiva y la política social convencional.

Para los pueblos indígenas, el concepto de autonomía sobrepasa la independencia organizacional y la autoadministración socioeconómica, para referirse a la autodeterminación libre, es decir, al autogobierno a nivel comunitario con base en sus propias normas, usos y costumbres (Bartra & Otero, 2008). En efecto, como lo menciona Roberto: “[...]La organización de la autonomía actualmente sigue trabajando por iniciativa propia de los compañeros, donde anteriormente cada dos años se iba cambiando la dirección de las JBG, y que por lo menos debía haber un compañero de cada municipio autónomo, hoy las asambleas, participan todos los miembros de las comunidades, ya no solo unos cuantos [...]”

Las comunidades zapatistas han creado sus propios modelos de organización social, política y económica. Buscan la construcción de un sujeto político autonómico diferenciado del Estado con capacidad de establecer sus propias reglas y prácticas, que responda a sus comunidades, culturalmente distintos al patrón occidental y con potencial de negociación e interlocución frente al resto de la sociedad y el aparato estatal.

En este mismo tenor Rubén añade que en: “[...] anteriormente en la organización de las JBG, ningún miembro recibía un apoyo, nadie está trabajando por dinero, sino que son las comunidades las que se organizaron y apoyaron a los y las compañeras que están en los cargos, aportando granos básicos, apoyos que el pueblo vaya acordando, pero nada de dinero. Hoy con las asambleas, todo es más directo, todos tienen voz y voto, para decidir por la comunidad [...]”

Esto da paso a un sinfín de aristas, donde se forma un sujeto colectivo, con capacidad organizativa, consenso y de acción política. Tal como lo menciona Gilberto López y Rivas (2020), La existencia y avance del sujeto autonómico, se expresa en un sinnúmero de formas: cuando los zapatistas trascienden el autogobierno, es decir se lleva acabo un cambio cualitativo, en su apropiación del territorio, y la extensión del poder desde abajo.

Figuras 16 Caracol 7 Jacinto Canek



[Fotografía de Jesús Rivera]. Caracol 7 Jacinto Canek- paraje winikton, 2025, Chiapas, México

La organización de la autonomía zapatista, ha sido un proceso sumamente largo y complejo, que se materializa con la construcción de regímenes políticos distintos a los dominantes, fundados en la organización de poderes propios, con facultades y competencias específicas de sus autoridades, relativas a la vida interna de las comunidades (Lopez y Rivas, 2011).

Roberto, recuperando los diversos hitos del proceso autonómico zapatista, comenta: “[...]Deja te hago un recuento rápido del proceso de fortalecimiento de los procesos de autonomía. Para el 2002, los compañeros de la asociación de municipios decidieron nombrar a un grupo compañeros encargados de la coordinación de los trabajos de salud, educación y comercio, se nombraron a 7 compañeros y a 1 compañera, a este nombramiento se le llamó, Directiva de los Municipios Autónomos (DMA), para el año 2003, se fundan las Juntas de Buen Gobierno (JBG) y estos 8 compañeros, pasaron a formar parte de la primera directiva de las JBG, ya instalado formalmente el gobierno autónomo una de las primeras tareas fue organizar las áreas de trabajo.

Las áreas de trabajo se organizaron de acuerdo a las necesidades de los pueblos, salud, educación, comercio, transito, administración al igual los compañeros tuvieron que asumir labores de abogados. Actualmente también vimos que había cosas que mejorar, entonces hoy están empezando las asambleas [...]”

En lo que concierne a la política pública y en específico, a la política social, las comunidades zapatistas han generado estrategias para subsanar, lo que en esencia debería ser trabajo del aparato estatal. Las comunidades zapatistas formaron regiones autónomas y emprendieron sus propios procesos para instaurar gobiernos locales, entonces dirigieron sus energías a la tarea de desarrollar sistemas de educación, salud, agricultura y otros (Speed, 2011). Tal cual, como lo menciona Lorena: “[...]estas limosnas solo rompen con el tejido social, los lazos de la comunidad, en mi municipio autónomo no se aceptan este tipo de programas.

Actualmente la organización zapatista sigue resistiendo y creando dignidad para las nuevas generaciones[...]"

Es así como la autonomía zapatista conceptualiza los derechos de manera distinta al discurso liberal (Lang, 2015). La razón: se elimina al Estado como referente para la existencia de los derechos pues éstos existen porque, colectiva e individualmente, hay personas que los ejercen, más allá de instancias garantes.

Es decir, después del incumplimiento de los acuerdos de San Andrés, las comunidades zapatistas, de manera autogestiva, se vuelven garantes en el ejercicio de sus derechos sin la tutela del Estado. Tal como lo menciona Elisa Cruz (2021), El derecho indígena no puede ser comprendido a través de los parámetros del derecho estatal, sino desde sus propios fundamentos, valores y racionalidades. De tal forma que tome en cuenta, su cosmovisión y las formas de organización social, que les son propias. De otro modo el Estado, después de los acuerdos de San Andrés, lo que pretendió, hasta el día de hoy, es una subordinación y vaciamiento del sentido del ejercicio de los derechos, de los pueblos originarios. Por lo tanto, el autogobierno zapatista se aproxima a una democracia sin Estado (Brancaleone, 2012). Es así, como la estructura organizativa del EZLN y sus comunidades se constituye como uno de los ejes la autonomía, el trabajo colectivo es la clave que permite el avance del proceso de institucionalización autonómica. Aranda (2017), argumenta que la participación de las personas indígenas en la realización de las actividades productivas, de salud, educación, comercialización, comunicación o impartición de justicia, es la clave para su sustento.



[Fotografía de Jesús Rivera]. Caracol 7 Jacinto Canek- paraje winikton, 2025, Chiapas, México

En virtud de ello, Pablo González Casanova (2009, pág. 109) postula que el proyecto de los Caracoles “es un proyecto de pueblos-gobiernos que se articulan entre sí y que buscan imponer caminos de paz”. Su importancia, añade, reside en que “las comunidades construyen las organizaciones, las organizaciones de redes mínimas de gobierno, así como las redes de alianzas mayores que practican el conocimiento y manejo de la política interna y externa”. (González Casanova: 2009, pág. 121)

Ante esto podemos señalar que la política pública debería cambiar de enfoque y ser construida retomando los procesos de autonomía y autogestión zapatista, para construir un entramado teórico y epistémico diverso. Al igual habría que mencionar que la organización zapatista construye una nueva estructuración del poder, como la ha denominado González Casanova (2009). Que da paso a la ruptura del consenso dominante que vincula gobierno a especialización, así como, la conformación de estructuras que a la postre da lugar a sistemas alternativos de servicios públicos como educación y salud, ya que esto resulta de suma importancia para la política pública (Aranda, 2017).

Así, y con todas sus posibles contradicciones, el autogobierno zapatista evidencia una dimensión del fenómeno democrático que no puede ser despreciada, pues ésta no puede ser reducida a un régimen o reglas procedimentales (Brancaleone, 2012).

También es necesaria una sociabilidad que haga posible la realización de la democracia, esto resulta fundamental para repensar los escenarios en los que se construye la política pública, en la que es fundamental alentar los procesos democráticos. Al mismo tiempo en este aspecto, la reconstrucción y fortalecimiento de “lo público”, objeto de estudio central de la política pública, debería ir más allá de lo gubernamental. Ya que estos procesos de autonomía demuestran el agotamiento del Estado como único actor y, evidenciando la importancia de la participación genuina de la sociedad.

Figuras 17 Compañeros zapatistas



[Fotografía de Jesús Rivera]. Caracol 7 Jacinto Canek- paraje winikton, 2025, Chiapas, México

CAPÍTULO 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En este capítulo se presenta, una breve síntesis de los hallazgos principales de la investigación realizada, así como de lo que denominaremos: los retos en materia de política pública y, en específico, en la política social, sin dejar de incluir las aportaciones de las comunidades zapatistas a la política pública, y se discute sobre la vigencia y propuesta del proyecto zapatista y su transmisión generacional.

Es decir, la presente investigación comenzó preguntándose cómo es la interacción de la política social en contextos de autonomía y autogestión, si esta actúa conforme a su sentido ideal o como forma de contener y disipar la insurgencia social al igual abordar la vigencia del proyecto zapatista y si está a influido en la modificación de la política publica

Entrando en materia, podemos empezar por señalar que, en términos generales, la orientación de las políticas públicas que interaccionan con las comunidades zapatistas, se caracteriza por una aproximación clientelar y de coacción para fines electorales, y también podría considerarse que, en algún momento han actuado como mecanismo de desestabilización de la organización zapatista, tal como lo mencionaron los actores entrevistados, cuyo contenido central de sus testimonios resumidos a continuación.

Se pudo identificar que las comunidades zapatistas, después de la firma de los acuerdos de San Andrés, tuvieron cierta incidencia en las reformas constitucionales, ya que es a partir de ese momento, que se reforma el artículo dos, concibiendo a la nación, como una sociedad multicultural y reconociendo a las comunidades indígenas como sujetos de derechos en su diversidad cultural. De esta forma podría considerarse que las políticas públicas en Chiapas tienen objetivos oficiales y no oficiales, los primeros refiriéndose a los establecidos en las reglas de operación de los programas implementados, los segundos relacionados con la intención de fracturar la autogestión.

Al igual se encontró que en el diseño e implementación de las políticas públicas en Chiapas, la participación sociedad civil, los pueblos originarios y la población en general, es limitada o prácticamente nula.

Dando paso a la organización zapatista, que ha institucionalizado comportamientos de la vida cotidiana, además de incorporar los saberes culturales para construir una ciudadanía desde la autonomía.

Siguiendo este marco de ideas, se demuestra que la teoría sociológica orientada al actor permite comprender y reformular las políticas públicas, en específico la social, desde una perspectiva que reconoce la agencia social de los sujetos, situándolos como protagonistas activos en la construcción de alternativas políticas. Desde la visión zapatista, esta teoría aporta un marco analítico que valora la interacción, la participación y la autonomía de los actores colectivos, mostrando, que las políticas públicas pueden emerger “desde abajo”, es decir, a partir de las prácticas organizativas y los procesos de autogestión comunitaria que desafían el paradigma estatal centralizado. Así, el enfoque orientado al actor no solo interpreta las dinámicas de la acción social, sino que contribuye a repensar la política pública como un proceso de co-construcción entre Estado y sociedad, en el cual la experiencia autonómica zapatista constituye un referente paradigmático.

En lo que respecta a la autonomía y autogestión como una alternativa al paradigma clásico de las políticas públicas y que emerge desde los actores y que incluye su contexto político, social y cultural. Así mismo, se explicó el funcionamiento del autogobierno zapatista para entender los procesos de conformación de autonomía y autogestión en una situación de opresión histórica estructural. Lo que pone de manifiesto, la necesidad de la democratización de la política pública, no dejarla como un asunto meramente normativo y técnico propio de los gobiernos. Se debe, por lo tanto, analizar el funcionamiento y los fines reales de las políticas públicas para visibilizar y cuestionar las prácticas políticas, y eliminar las prácticas de coacción y clientelismo político.

A partir del desarrollo metodológico y los hallazgos del estudio de caso basado en entrevistas, análisis documental y triangulación de datos, se puede concluir que la investigación demuestra que la hipótesis se confirma parcialmente, aunque con matices importantes, al igual que los objetivos planteados:

Existe una confirmación sustantiva, donde podemos observar los siguientes resultados: Las comunidades zapatistas han logrado sostener y ampliar su proyecto político autónomo, manteniendo prácticas de autogestión y autogobierno (Primero los Caracoles, Juntas de Buen Gobierno, MAREZ, y, posteriormente en su momento actual sus asambleas y la implementación del común), Esto constituye efectivamente un nuevo proceso de interacción con el Estado.

Ya que estas estructuras reconfiguran la relación Estado-sociedad, al situar a las comunidades como sujetos activos de decisión política y no simples beneficiarios de políticas sociales.

Al igual, da paso a una posible reformulación del paradigma de política pública, ya que como se pudo observar, el zapatismo en algún momento no rechazaba toda política estatal, sino que exigía una interlocución basada en la autonomía, donde los pueblos participaran en el diseño y evaluación de las políticas, es después, que durante la firma de los acuerdos de San Andrés, Esto confirma parcialmente que sí existía una contribución práctica y conceptual a la reformulación de la política social mexicana, sobre todo en lo referente a participación, descentralización y justicia territorial.

Sin embargo, a lo largo de la investigación, existen limitaciones al momento de la confirmación de la hipótesis, es decir este estudio también evidencia que el Estado mantiene una relación ambivalente: combina políticas de asistencia con mecanismos de cooptación y violencia simbólica o institucional. Esto limita la consolidación de un diálogo horizontal y muestra que la transformación del

paradigma estatal aún no es estructural, sino más bien situada y localizada en experiencias autónomas concretas.

También se demostró que, existe una continuidad en su dimensión generacional, respecto al componente juvenil de la hipótesis, las entrevistas y observaciones señalan que el ideal zapatista persiste en nuevas generaciones, tanto dentro como fuera de las bases de apoyo, pero en formas diversificadas y adaptadas al contexto actual, lo que refuerza la idea de continuidad simbólica, política y cultural de la autonomía.

5.1 Recomendaciones y Posibles Líneas de Investigación futuras

Finalmente, la investigación confirma que la autonomía y la autogestión como ejes del proyecto zapatista han configurado un nuevo proceso de interacción con el Estado mexicano, capaz de cuestionar el paradigma tradicional de las políticas públicas y sociales. Las comunidades zapatistas, al sostener sus propias formas de gobierno, de educación, salud, producción y justicia, no sólo han resistido los intentos de cooptación y control estatal, sino que han logrado construir un horizonte político distinto, basado en la participación directa, la corresponsabilidad y la defensa del territorio.

En este sentido, la investigación demuestra que el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y sus bases de apoyo han respondido a la dinámica de guerra contrainsurgente y a las expresiones de violencia de Estado, incluida la política social como mecanismo de control y legitimación, mediante la formulación de una propuesta organizativa propia: el común.

El común, entendido como práctica social y política, representa la síntesis del aprendizaje colectivo de las comunidades zapatistas. En él convergen la autonomía, la autogestión y la comunalidad como principios orientadores de una vida social no subordinada al Estado ni al mercado. Frente a la política social gubernamental, que frecuentemente actúa como instrumento de dependencia y cooptación, el común

constituye una alternativa emancipadora que reordena las relaciones entre comunidad, trabajo y poder desde una lógica de reciprocidad, cuidado y autodeterminación.

Así, el zapatismo no se limita a resistir la violencia del Estado, sino que redefine la noción misma de política: la desplaza del ámbito institucional hacia la práctica cotidiana, donde las comunidades producen sentido, organización y vida. En este proceso, la política social es reinterpretada y resignificada desde abajo, transformándose en un campo de disputa y de creación de nuevos horizontes de justicia.

En conclusión, los hallazgos de esta tesis evidencian que el proyecto autónomo zapatista ha contribuido a reformular el paradigma de la política pública mexicana, mediante su rechazo frontal, y mediante la creación de una praxis política alterna, donde el común funciona como el núcleo articulador de una nueva forma de interacción entre Estado y sociedad. Este modelo, aunque localizado y aún en disputa, demuestra que es posible construir políticas desde la comunidad, para la comunidad y con la comunidad, abriendo la posibilidad de un cambio social anclado en la autonomía, la dignidad y la resistencia.

A partir de los hallazgos obtenidos, se abren diversas líneas que podrían ser desarrolladas por futuras investigaciones. En primer lugar, resultaría relevante profundizar en los procesos de reproducción intergeneracional del pensamiento zapatista, especialmente en cómo las juventudes al interior y fuera de las comunidades articulan nuevos lenguajes políticos de resistencia, participación y autonomía. Esta perspectiva permitiría comprender cómo las formas de organización comunitaria se transforman en diálogo con las nuevas generaciones.

De igual modo, sería pertinente analizar con mayor detalle la relación entre los programas sociales federales recientes y las dinámicas locales de autogobierno zapatista, particularmente en torno a los efectos que tienen las políticas de bienestar

sobre los procesos de autonomía comunitaria. Este tipo de estudio comparativo podría ofrecer un panorama más claro sobre las tensiones y adaptaciones que se generan entre la política social estatal y las prácticas organizativas autónomas.

Por último, una línea de investigación futura podría centrarse en las formas de interacción transnacional del zapatismo, considerando los intercambios con redes internacionales de solidaridad y movimientos sociales en América Latina y Europa. Analizar estos vínculos permitiría situar al zapatismo no sólo como fenómeno local o nacional, sino como un referente global en la construcción de alternativas al desarrollo y a la política institucional.

En conjunto, estas posibles rutas de investigación reafirman que el estudio de la autonomía zapatista sigue siendo un campo fértil para la sociología rural, los estudios políticos y las ciencias sociales en general, al ofrecer claves para comprender las formas contemporáneas de resistencia, autogobierno y construcción del común en México y América Latina.

CAPITULO 6 LITERATURA CITADA

- Alvarez, F., & Humberto, J. M. (2018). *Historia de la administración pública en Chiapas*. Tuxtla Gutierrez: IAPECH.
- Arias, E. (2012). La investigación educativa, un horizonte abierto. *Sintetica*, 7-31.
- Arzaluz, S. (2005). La utilización del estudio de caso. *Región y Sociedad*, 1-38.
- Ayala, R. (2016). Marxismo y Sociología hoy. *RCS Revista de Ciencias Sociales*, 67-76.
- Barba, C. (2004). Regimen de bienestar y reforma social en Mexico. *Serie-Políticas Sociales*, 45-75.
- Berger, P., & Luckmann, T. (1998). *La construccion Social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Bertolo, A., & Lourau, R. (1984). Autegestion y Anarquismo. *Antorcha*, 45-75.
- Blásquez, L. (2016). La etnografía: una aproximación metodológica para la comprensión de los procesos sociales. En R. Güereca, L. Blásquez, & I. Lopez, *Guía para la investigación cualitativa etnografía, estudio de caso e historia de vida* (págs. 45-67). Lerma: UAM-Lerma.
- Bookchin, M. (2002). *Ecología social y comunismo*. Estados Unidos: The Anarchist Library.
- Burguete, A. (2005). Una década de autonomias en Chiapas de 1994-2004. En P. Davalos, *Pueblos Indigenas, Estado y democracia* (págs. 54-77). Buenos Aires: CLACSO.
- Canto Chac, M. (1994). *Política social e intercambio político*. CDMX: UAM.
- Canto, M. (2019). Desarrollo Social y sociedad civil¿ un asunto público? En M. Gendreau, & E. Valencia, *Hacia la transformacion de la política social en México* (págs. 100-117). Puebla: UDG-BUAP-SEDESOL-UNICEF-ITESO.
- Cardozo, M. (2006). *La evaluación de políticas y programas públicos: el caso de los programas de desarrollo social en México*. DF: Porrúa .
- Carillo, J. J. (2006). Juntas de buen gobierno. Autonomía de facto. *Nueva Epoca*, 75-87.
- Cedillo, A. (2007). Análisis de la fundación del EZLN en Chiapas desde la perspectiva de la acción colectiva insurgente. *LiminaR*, 15-34.
- CIEPAC. (2017). *Comunidades Autonomas Zapatistas*. San Cristobal de Las Casas, Chiapas: Centro de Investigaciones Económicas y Políticas de Acción Comunitaria.
- CONEVAL. (2015). *Estadísticas de pobreza en Chiapas*. DF: CONEVAL.
- CONEVAL. (2017). *Monitoreo de Programas Sociales*. Chiapas: CONEVAL.
- CONEVAL. (2020). *Bases de datos de programas y acciones federales con reglas de operación*. CDMX: CONEVAL.
- Cordera, R. (2007). La política social moderna: Evolución y perspectivas. *Política moderna*, 2-23.
- Cornejo, M., Bensoain, C., & Mendoza, F. (2011). Desafios en la generacion de conocimiento en la investigación cualitativa contemporánea. *Qualitative Social Research*, 30-39.
- Coronel, E. (2015). Autogestión: la praxis del anarquismo. *Congreso Latinoamericano de Teoria Social*, 1-20.
- Cruz Rueda, E. (2021). El derecho indigena comparado: el derecho indigena desde sus propios parámetros. *Liminar. Estudios sociales y Huamanísticos* , 72-89.
- Cruz, X. A. (2019). *Espacios imaginados y formas simbólicas del EZLN en la Ciudad de México*. CDMX: UAM- Azcapotzalco.
- Damle, Y. (2010). Apuntes sobre la teoria del Cambio Social. *Catalogo Revistas UNAM*, 135-142.

- Del Villar, O. (2008). La interacción según Goffman, implicaciones educativas. *revista electronica-dialogos educativos*, 1-23.
- Diani, M. (2015). Revisando el concepto de movimiento social. 2-14, Encicijadas. Revista de ciencias sociales.
- Díaz, A. (2018). La sedesol bajo Peña Nieto. *NEXOS*, 7-27.
- Dinerstein, A. (2013). The speed of the snail; the zapatistas autonomy facto and the Mexican state. *Bath papers in international Development*, 45-65.
- Enlace, Z. (2023). *Vigésima y Última Parte: El Común y la No Propiedad*. Chiapas: enlace zapatista.
- Espinoza, I. (2006). Las Juntas de buen gobierno y los caracoles del movimiento zapatista. *Revista de Investigaciones Políticas Y sociológicas*, 215-233.
- EZLN. (2003). *La treceava estela. Creación de los caracoles y juntas de buen gobierno*. Chiapas: Enlace Zapatista.
- Fernández, P. (2010). *Gobierno autónomo zapatista-características antisistema*. San Cristóbal de las Casas: Universidad de la Tierra.
- Franco, R. (1996). *Social Policy Paradigms in Latin America*. Df: CEPAL.
- Freire, P. (1996). *Pedagogía de la Autonomía: saberes necesarios para la práctica de la pedagogía*. Cdmx: SigloVeintiunoEditores.
- Gadea, C. (2018). El interaccionismo simbólico y sus vínculos con los estudios sobre cultura y poder en la contemporaneidad. *Sociología-Revista*, 1-10.
- García de León, A. (2002). *Fronteras interiores, Chiapas-una modernidad particular*. DF: OCEANO.
- Gillham, B. (2000). *Case Study Research Methods*. New York: Real Word.
- Giraldo, O., & Rosset, P. (2021). Principios sociales de las agroecologías emancipadoras. *Desenvolvimento e Meio Ambiente*(58), 708-732.
- Gómez, A. (2019). *Sociedad civil y movimiento zapatistas: procesos, relaciones y contradicciones*. Estado de México : Universidad Autónoma Chapingo.
- Guber, R. (2001). La observación Participante. En R. Guber, *ETNOGRAFIA MÉTODO, CAMPO Y REFLEXIVIDAD* (págs. 13-37). BRASILIA: SIGLOVEINTIUNO.
- Güereca, R. (2016). La historia de vida: una metodología crítica para el análisis de los procesos sociales. En L. Blasquez, R. Güereca, & I. Lopez, *Guía para la investigación cualitativa: etnografía, estudios de caso e historias de vida* (págs. 127-161). Lerma: UAM-LERMA.
- Guerra, E. (. (2015). *Sociedad y cambio Social: En Alain Touraine*. Michoacán: Colegio de Michoacán-UAM.
- Hudson, J. P. (2010). Formulación teórico-conceptuales de la autogestión. *Revista Mexicana de Sociología*, 1-12.
- INEGI. (2020). *Perfil sociodemográfico de las localidades del Estado de Chiapas*. Ciudad de México: INEGI.
- Jiménez, V. (2012). El estudio de caso y su implementación en la investigación. *Investigación de Ciencias Sociales*, 1-10.
- Laswell, H. (1951). *Teoría y práctica de las políticas públicas*. Argentina: FLACSO.
- Lefebvre, H. (1961). *El Marxismo*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Lettelier, M. D. (2014). *Las políticas públicas en desarrollo rural desde una mirada orientada al actor : el caso de la delegación de la Subsecretaría de Agricultura Familiar en Mendoza, 2008 - 2012*. Buenos Aires: flacso.
- Long, N. (2007). *Sociología del desarrollo: Una perspectiva centrada en el actor*. DF: CIESAS.
- López y Rivas, G. (2010). *Mandar obedeciendo: la ruptura del cerco*. CDMX: INAH.
- López y Rivas, G. (2011). Autonomías indígenas, poder y transformaciones en México. En E. Adamovsky, A. Claudio, B. Arditi, A. E. Ceceña, R. Gutiérrez, J. Holloway, . . .

- M. Modonesi, *Pensar las autonomías alternativas de emancipación al capital y al Estado* (págs. 89-126). DF: Bajo Tierra Ediciones.
- López y Rivas, G. (2013). Autonomías indígenas y Estado Nacional: El conflicto entre dos proyectos. *Bajo el Volcán*, 13(20), 55-74.
- López y Rivas, G. (2020). *Estudiando la contrainsurgencia de Estados Unidos: Manuales, mentalidades y uso de la Antropología*. CDMX: Plaza y Valdés.
- López y Rivas, G. (2020). *Pueblos indígenas en tiempos de la cuarta transformación*. CDMX: Bajo Tierra AC.
- López y Rivas, G. (2021). *Mandar obedeciendo, La ruptura del cerco*. Morelos, Mexico: INAH-MORELOS.
- López, J., & Nuñez, G. (2015). Democratización de la pobreza en Chiapas. *Economía Informa*, 2-20.
- López, R. (2014). Caracterización de la Política Social en México. *ELEUTHERA*, 54-81.
- Lorenc, F. (2014). Emile Durkheim y la teoría sociológica de la acción. *Andamios*, 299-322.
- Marchionni, M., & Conconi, A. (2018). ¿Que y a quien? Beneficios y beneficiarios de los programas de transferencias condicionadas de ingresos. *Visiones y Perspectivas*, 199-234.
- Marcos, S. (2023). *Vigésima y Última Parte: El Común y la No Propiedad*. Chiapas: Enlace Zapatista.
- Marcos, S. (2025). *VIII.- EL COMÚN CONTRA LAS CAJAS MORTALES Y LAS PIRÁMIDES. Una asamblea de jefas, jefes y jefoas*. Chiapas: Enlace Zapatista.
- Massieu, Y. (2017). Movimiento indígena, ordenamiento territorial y biodiversidad en Cuetzalan, Puebla. *Argumentos. Estudios críticos de la sociedad*(83), 119-148.
- Mendez, N., & Vellota, A. (2006). Una perspectiva anarquista de la autogestión. *Revista de Economía y Ciencias Sociales*, 59-72.
- Meny, I., & Thoenig, J.-C. (1992). *Las Políticas Públicas*. Barcelona: Ariel- Ciencia Política.
- Meyer, J. (2000). *Samuel Ruiz en San Cristóbal, 1960-2000*. DF: Tusquets Editores.
- Modonesi, M. (2023). *Gramsci y el Sujeto Político; Subalternidad, autonomía y hegemonía*. CDMX: UNAM-AKAL- Pensamiento Crítico.
- Moisés, S. (2019). *Comunicado del CCRI-CG del EZLN*. Chiapas: Enlace Zapatista.
- Moisés, S. (2023). *Novena Parte: La Nueva Estructura de la Autonomía Zapatista*. Chiapas: Enlace Zapatista.
- Mondragón, L. (2019). *Política social en México. Evolución en los últimos 20 años*. Ciudad de México: CIEP.
- Mondragon, L. (2019). *Política Social en México*. DF: CIEP.
- Monjoe, C. (2011). *Metodología de la investigación cualitativa y cuantitativa*. Bogotá: Neiva: Universidad Sur Colombiana.
- Montagut, T. (2009). Repensando la Política Social. *Documentación Social*, 2-12.
- Montemayor, C. (1998). *La Rebelión indígena de México*. DF: JOAQUIN MORTIZ.
- Montemayor, C. (2009). *La violencia de Estado en México, antes y después de 1968*. DF: DEBATE.
- Neil, H. (2004). El zapatismo y la autonomía en Chiapas. *Nación Multicultural*, 1-36.
- Oszlak, O. (1980). Políticas Públicas y Regímenes Políticos: Reflexiones a partir de algunos estudios. *Estudios Cedes*, 2-38.
- Padilla, A. (2018). *Tesis doctoral. Mujeres y Feminismo en el Ejército Zapatista de Liberación Nacional*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Piña, E., & Hernández, I. (2010). Política social: Una revisión a 100 años de la revolución mexicana. *Economía y Sociedad*, 45-61.
- Ríos, J. (2000). Chiapas Conflictivo. En J. Meyer, *Samuel Ruiz en San Cristóbal* (págs.

- 67-85). DF: Tusquets Editores.
- Rizo, M. (2006). La interacción y la comunicación desde los enfoques de la psicología social y la sociología fenomenológica. *Análisis* 33, 46-62.
- Roth Deubel, A.-N. (2014). *Políticas Públicas; Formulación, Implementación y Evaluación*. Bogotá: Ediciones Aurora.
- Rovira, G. (1997). *Mujeres de maíz*. Ciudad de México: ERA.
- Santos, B. (2009). *Una epistemología del sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social*. Mexico: Clacso.
- Schwartz, L. (1979). El concepto de estadio en la teoría epistemológica de Jean Piaget. *Memoria Académica*, 44-56.
- Subirats, J., Knoepfel, P., Larrue, C., & Varone, F. (2012). *Análisis y gestión de políticas públicas*. España: Ciencias Sociales Ariel.
- Touraine, A. (1986). *Introducción al método de la intervención Sociológica*. Df: Colmex.
- Velázquez, B. (2012). *Los programas sociales en México como sustento de la economía social y solidaria*. Ciudad de Mexico: IBD.
- Weber, M. (1978). *Economía y Sociedad*. Mexico : Fondo de Cultura Económica.
- Weber, M. (1996). *Economía y Sociedad 1922*. DF: Fondo de Cultura Económica.
- Yin, R. (. (1994). *Case Study Research: Design and Methods*. Beverly Hills: CA: Sage Publishing.
- Young, I. (1996). *La Justicia y la Política de la diferencia*. Madrid: Ediciones Catédra.
- Zibechi, R. (2023). *EZLN a 30 años: constructor e inspirador de autonomía*. Uruguay: La Pluma.net, red de prensa .

CAPITULO 7. ANEXOS

Figuras 18 tabla de recolección de datos

Categoría	Descripción
Observación	Implica la anotación sistemática y el registro de eventos, comportamientos y artefactos (objetos) en el entorno social elegido para el estudio. Además de actividades que son inherentes a otros métodos de recopilación de datos (en este caso las entrevistas), y al igual como obtener acceso al entorno social, establecer una relación con las personas

Entrevistas	tipo de preguntas (en este caso semiestructuradas), número de entrevistados (individuales) y selección de entrevistados (aleatorios y especializados). Las entrevistas individuales, en persona (vía remota), no estructuradas a menudo se llaman entrevistas etnográficas. Como son entrevistas semi estructuradas se debe estar más "involucrado": tratar de entablar una conversación, obtener respuestas y ser empático. Las respuestas no se tratan como textos simples.
Análisis textual y de artefactos	Los textos escritos y los artefactos constituyen la evidencia muda. Se distingue entre registros (textos que

Fuente: Elaboración propia: con base en (Güereca, 2016)

Figuras 19 Operacionalización de variables

Categoría de análisis: Autonomía	
Variable	Pregunta sugerida
• Organización sociopolítica • Roles sociales • Grado de responsabilidad • Reconocimiento de factores de exclusión social • Construcción de procesos de autonomía	¿Cómo cree usted que el EZLN modificó o influyó la manera de organizarse en su comunidad?
	¿Cómo fue su acercamiento con el EZLN?

	¿Cómo se integran los niveles de gobierno en sus comunidades?
	¿Cómo se integró el movimiento zapatista a la organización de su comunidad?

Categoría de análisis: Autogestión	
Variable	Pregunta sugerida

• Búsqueda de soluciones a las problemáticas de la comunidad • Generación de valor colectivo en lugar de valor individual • Grado/forma de participación	¿Cuáles considera usted los principales retos que han enfrentado las comunidades?
	¿Cómo se relaciona el gobierno autónomo zapatista con otras organizaciones con las que convive?
	¿Cómo solucionan los eventuales conflictos que puedan surgir dentro de la comunidad?
	¿Cómo se ha adaptado la comunidad a las reglas del EZLN y las JGB?

Categoría de análisis: Política social	
Variable	Pregunta sugerida
• Grado de desigualdad en la distribución de políticas sociales	¿Qué tipo de programas sociales se han implementado dentro y fuera de sus comunidades?
• Tipo de políticas sociales implementadas	¿Cómo ha impactado la implementación de políticas sociales (dentro y fuera de sus comunidades) por parte del estado a los municipios autónomos zapatistas y a sus miembros?

Categoría de análisis: Violencia de Estado	
Variable	Pregunta sugerida
• Tipo/formas de influencia por parte del Estado en la organización	¿Cómo impacta la existencia dos gobiernos “oficiales” en su vida cotidiana y en la organización?
• Tipos de Políticas implementadas	¿Usted cree que el Estado ha implementado política social (programas sociales), cerca de sus comunidades con alguna finalidad?
• Percepción de los miembros de las comunidades ante la influencia del Estado	¿Antes de la fundación como como municipios autónomos en compañía del EZLN, existían este tipo de programas en su comunidad?

Elaboración propia con base a (Güereca, 2016)